

70250000

ANEXO 3 DEL DOCUMENTO
"PLAN DE ACCION CONJUNTA PARA LA
REACTIVAC. DEL SECTOR AGRARIO-PERU

Centro Interamericano de
Documentación e
Información Agrícola
06 AGO 1992
IICA - CIDIA

IICA-CIDIA

**ARTICULACIONES DE LA POLITICA AGRICOLA
SECTORIAL Y MACROECONOMICA EN EL PERU:
1980 - 1987**

(Informe Final)

Julio Paz Cafferata

19 de mayo de 1988

IICA
E14
P348



Centro Interamericano de
Documentación e
Información Agrícola

0 6 AGO 1992

IICA — CIDIA

ANEXO 3 DEL DOCUMENTO
"PLAN DE ACCION CONJUNTA PARA LA
REACTIVAC. DEL SECTOR AGRARIO-PERU

**ARTICULACIONES DE LA POLITICA AGRICOLA
SECTORIAL Y MACROECONOMICA EN EL PERU:**

1980 - 1987

(Informe Final)

IICA
E 16
P 348

Julio Paz Cafferata

19 de mayo de 1988

00004107



2016

INTRODUCCION

Durante el año 1987, el sector agropecuario peruano registró una tasa de crecimiento cercana al 5%. Si bien dicha tasa no resultaba extraordinaria respecto a otras experiencias de crecimiento agrícola a nivel mundial, para el país sí representaba la mayor tasa lograda luego de una producción normal en la campaña anterior y también significaba completar un cuarto año de crecimiento consecutivo del sector. Esta situación no se había presentado al menos en los últimos veinte años en el Perú.

El propósito de este estudio es realizar un análisis de los factores que han influenciado este crecimiento sostenido del agro. Para ello, se consideró necesario estudiar la evolución del sector durante todo el transcurso de la presente década con el fin de permitir una comparación cualitativa por períodos de los efectos de los distintos elementos sobre el agro.

En el capítulo primero se efectúa una descripción del crecimiento agropecuario en cuanto a volumen de producción, áreas, productividad, exportaciones e ingresos, haciendo referencia a las características de su distribución regional.

El segundo capítulo se concentra en el comportamiento de los factores de producción utilizados en el agro, como fertilizantes, semillas mejoradas, crédito y clima. Finalmente, en el capítulo tercero se describen y analizan las políticas macroeconómicas y

B. 0. 00

sectoriales que han afectado las decisiones de los agentes económicos en el ámbito del sector agrario, diferenciando las distintas etapas en que se observa claros cambios en las políticas, como son los bienios 1981-82, 1984-85 y 1986-87.

A. EVOLUCION DE LA AGRICULTURA PERUANA

1. Producción

En lo que va de la década del 80 la agricultura peruana ha mostrado signos de recuperación, en especial durante los dos últimos años. Mientras que en el período 1970-79 el valor bruto de la producción agropecuaria creció a una tasa promedio de 0.5% anual, a partir de 1979 la tasa promedio de crecimiento se eleva a 2.2% anual. Esta tasa, sin embargo, continúa siendo inferior al crecimiento anual de la población que ha sido, durante el período analizado, de 2.6%.

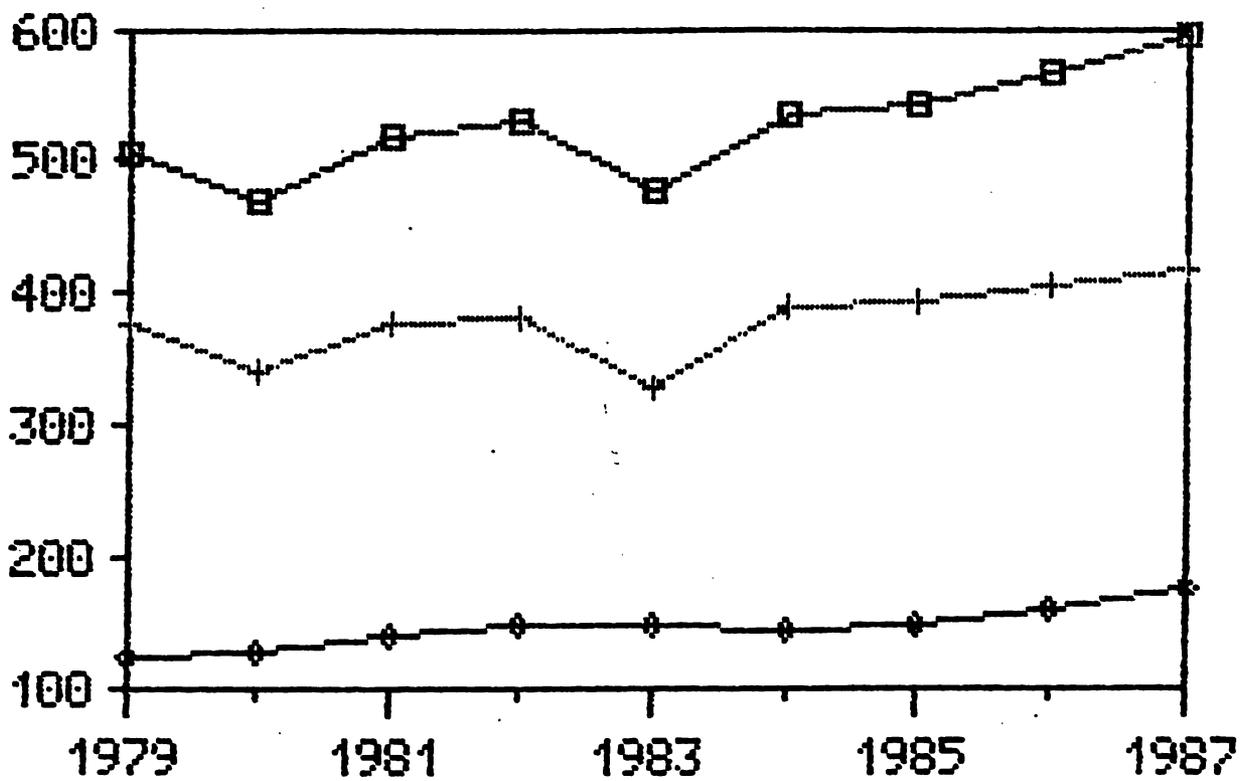
Como se puede observar en el Cuadro 1, la tendencia creciente de la producción agropecuaria durante el período 79-87 se ha visto interrumpida por las caídas en la producción ocurridas en 1980 y 1983. En el primer caso se debió a una intensa sequía en la costa y en la sierra norte y sur del país, mientras que en el segundo caso se dio un período de intensas lluvias en el norte del país, acompañado de elevadas temperaturas en toda la costa peruana, en tanto que se producían sequías y heladas en la sierra sur y desbordes de ríos en la selva.

Dentro del sector agropecuario el subsector agrícola ha tenido un crecimiento relativamente bajo (1.7% anual)



GRAFICO 1

VBP AGROPECUARIA 1979-1987
(Millones de Intis 1979)



□ VBP-AGROPEC. + VBP-AGRIC. ♦ VBP-PECUARIA



CUADRO 1

VRP AGROPECUARIA :1979-1987

(Millones l/. 79)

PRODUCTO	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
TOTAL AGROPECUARIO	505.88	470.21	519.02	531.26	481.03	533.99	544.59	566.47	594.47
AGRICOLA	380.17	340.14	377.31	383.65	330.92	391.38	394.32	405.85	419.21
PROGRAMADOS	211.31	179.21	212.84	216.88	177.47	226.16	224.60	229.45	243.21
Arroz cascara	27.95	20.97	35.51	38.67	39.78	57.63	43.80	36.20	59.20
Maiz amilaceo	10.44	7.40	9.65	11.41	8.48	10.05	10.40	11.36	10.78
Papa	44.41	36.15	44.67	47.15	31.43	38.32	40.79	43.43	44.02
Frijol	4.09	3.37	3.74	3.72	3.02	3.89	3.97	4.63	4.81
Trigo	4.85	3.66	5.63	4.78	3.60	3.96	4.38	5.74	5.89
Maiz duro	14.38	10.60	13.73	13.64	14.61	20.10	17.26	22.70	24.62
Algodon rama	31.83	33.46	37.30	33.42	13.72	26.44	37.93	39.64	27.54
Soya	0.52	0.76	0.99	0.58	0.15	0.12	0.15	0.28	0.24
Sorgo grano	1.61	1.03	1.30	1.13	0.34	1.28	0.68	1.11	0.71
Cana de azucar	22.30	17.75	16.25	20.63	20.23	22.15	23.23	19.88	19.97
Cafe	48.93	44.06	44.06	41.74	42.12	42.21	42.02	44.48	45.46
Otros	168.86	160.93	164.47	166.77	153.45	165.22	169.72	176.40	176.00
PECUARIOS	125.71	130.07	141.71	147.60	150.11	142.61	150.27	160.62	175.26
PROGRAMADOS	102.82	107.18	118.27	124.53	126.30	119.32	127.17	137.38	151.03
Aves	25.69	31.14	39.62	44.44	44.77	39.41	43.62	49.84	59.67
Ovino	3.86	3.52	3.20	3.47	3.59	3.21	2.92	2.87	3.16
Porcino	9.98	10.45	11.25	11.15	10.94	10.36	10.17	11.25	12.35
Vacuno	13.48	13.05	14.03	14.21	17.23	16.05	15.79	14.06	15.57
Huevos	13.56	14.71	15.64	15.83	16.67	15.96	19.09	23.31	23.75
Leche	36.26	34.32	34.54	35.42	33.10	34.34	35.59	36.05	36.52
NO PROGRAMADO	22.89	22.89	23.44	23.07	23.81	23.29	23.09	23.23	24.23
Lanas	3.85	3.71	4.20	4.24	4.03	3.89	3.99	4.03	4.06
Fibras	3.36	4.17	4.44	4.57	4.04	3.63	3.90	4.04	4.17
Otros	15.68	15.01	14.80	14.26	15.75	15.77	15.20	15.17	16.00

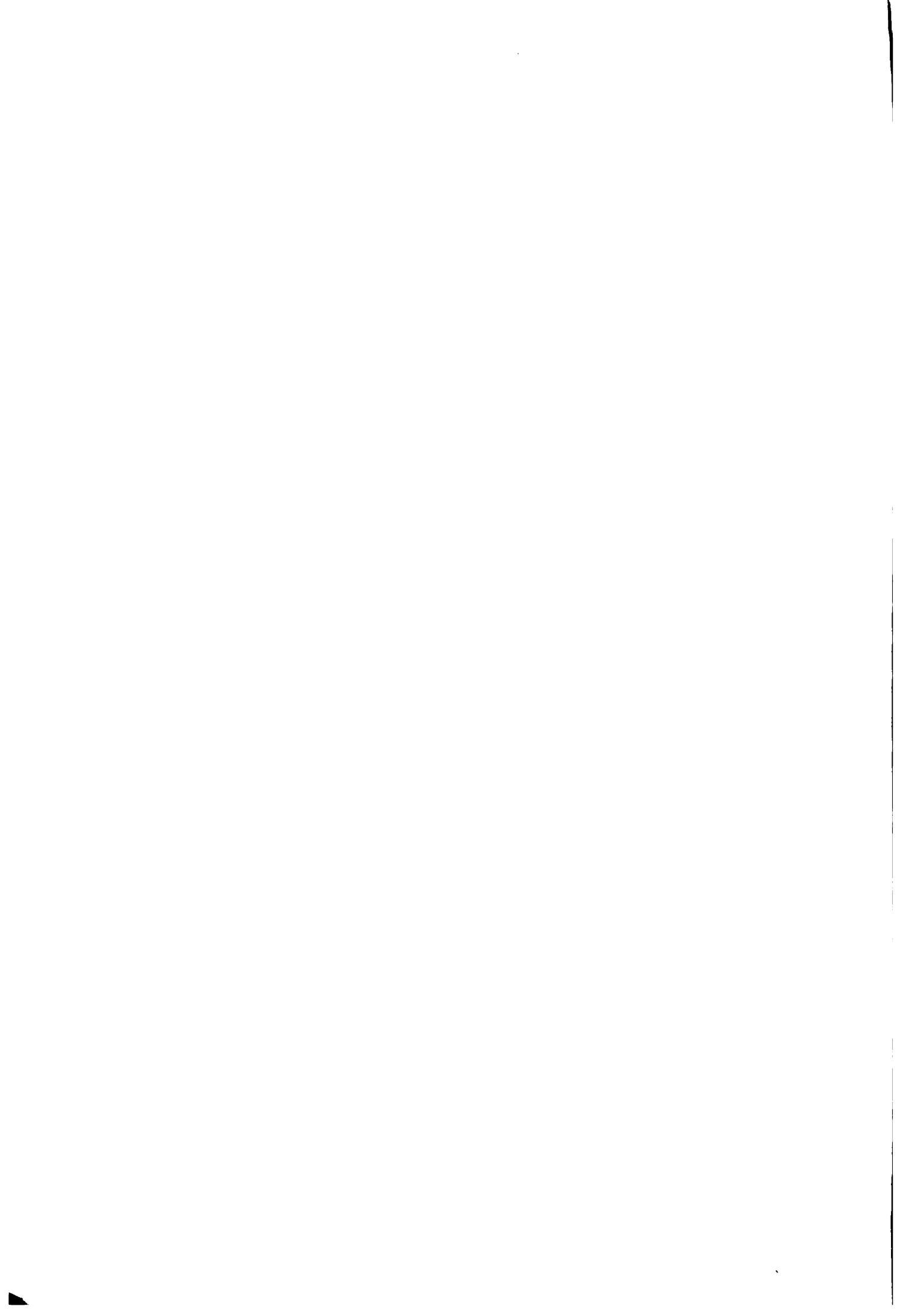
FUENTE : OSE, Ministerio de Agricultura.

(*)Evaluado a precios del INE.

durante el período, aunque de todas maneras representa una mejora frente al estancamiento absoluto que se registró durante la década del 70. Sin embargo, el subsector pecuario ha tenido un importante dinamismo durante la presente década, con un promedio de crecimiento de 3.4% anual, superior a la tasa promedio de 2.1% registrada durante la pasada década. Lo anterior significa un crecimiento en la importancia relativa de la producción pecuaria dentro del sector.

Se puede afirmar que el crecimiento del agro en el Perú se ha sustentado básicamente en la dinámica de la producción de arroz y maíz amarillo duro y en la producción de aves y huevos. Los primeros tres productos crecen a más del 8% anual en promedio mientras que el último lo hace a una tasa de 6.7% durante el período 1979-87. En contraste, el volumen de la producción muestra un relativo estancamiento para todo el período en productos tan importantes como la papa, el café y la leche.

Para un análisis más detallado del comportamiento del valor bruto de la producción agropecuaria, a precios constantes, se presenta en el Cuadro 2 una comparación entre los bienios que podrían considerarse normales en términos climáticos: 1981-82, 1984-85 y 1986-87. Dicha agrupación es útil además porque coincide con períodos



CUADRO 2

VDP AGROPECUARIO : 1981-1987

(Millones l/. 79)

P R O D U C T O	1981	1982	Proedio		Proedio		Incremento		Proedio		Incremento	
			1981-82	1984	1985	1984-85	(2)	1986	1987	1986-87	(2)	
							Proedios				Proedios	
							(81-82)-(84-85)				(84-85)-(86-87)	
TOTAL AGROPECUARIO	519.02	531.23	525.13	533.99	544.60	539.30	2.70	566.58	594.49	580.54	7.65	
AGRICOLA	377.30	383.64	380.47	391.37	394.33	392.85	3.25	405.96	419.24	412.60	5.03	
PROGRAMADOS	212.83	216.87	214.85	226.15	224.61	225.30	4.90	229.46	243.24	236.35	4.87	
Arroz cascara	35.51	38.67	37.09	57.63	43.80	50.72	36.73	36.20	59.20	47.70	-5.94	
Maiz anilaceo	9.65	11.41	10.53	10.05	10.40	10.23	-2.90	11.36	10.78	11.07	8.26	
Papa	44.67	47.15	45.91	38.32	40.79	39.56	-13.84	43.43	44.02	43.73	10.54	
Frijol	3.74	3.72	3.73	3.89	3.97	3.93	5.36	4.63	4.81	4.72	20.10	
Trigo	5263	4.78	5.21	3.96	4.38	4.17	-19.80	5.74	5.89	5.82	39.45	
Maiz duro	13.73	13.64	13.69	20.10	17.26	18.68	36.50	22.70	24.62	23.66	26.66	
Algodon rana	37.30	33.42	35.36	26.44	37.93	32.19	-8.98	39.64	27.54	33.59	4.37	
Soya	0.99	0.58	0.79	0.12	0.15	0.14	-82.80	0.20	0.24	0.26	92.59	
Sorgo grano	1.30	1.13	1.22	1.20	0.68	0.98	-19.34	1.11	0.71	0.91	-7.14	
Cana de azucar	16.25	20.63	18.44	22.15	23.23	22.69	23.05	19.89	19.97	19.93	-12.16	
Cafe	44.06	41.74	42.90	42.21	42.02	42.12	-1.83	44.48	45.46	44.97	6.78	
Otros	164.47	166.77	165.62	165.22	169.72	167.47	1.12	176.50	176.00	176.25	5.24	
PECUARIOS	141.72	147.59	144.66	142.62	150.27	146.45	1.24	160.62	175.25	167.94	14.67	
PROGRAMADOS	118.28	124.52	121.40	119.33	127.18	123.26	1.53	137.38	151.02	144.20	16.99	
Aves	39.62	44.44	42.03	39.41	43.62	41.52	-1.23	49.84	59.67	54.76	31.89	
Ovino	3.20	3.47	3.34	3.21	2.92	3.07	-8.10	2.87	3.16	3.02	-1.63	
Porcino	11.25	11.15	11.20	10.36	10.17	10.27	-8.35	11.25	12.35	11.80	14.95	
Vacuno	14.03	14.21	14.12	16.05	15.79	15.92	12.75	14.04	15.57	14.82	-6.94	
Huevos	15.64	15.83	15.74	15.96	19.09	17.53	11.38	23.31	23.75	23.53	34.27	
Leche	34.54	35.42	34.98	34.34	35.59	34.97	-0.04	36.05	36.52	36.29	3.76	
NO PROGRAMADO	23.44	23.07	23.26	23.29	23.09	23.19	-0.20	23.24	24.23	23.74	2.35	
Lanas	4.20	4.24	4.22	3.89	3.99	3.94	-6.64	4.03	4.06	4.05	2.66	
Fibras	4.44	4.57	4.51	3.63	3.90	3.77	-16.43	4.04	4.17	4.11	9.03	
Otros	14.80	14.26	14.53	15.77	15.20	15.49	6.57	15.17	16.00	15.59	0.65	

FUENTE : OSE, Ministerio de Agricultura.
(1)Evaluado a precios del INE.

25-Jan-88



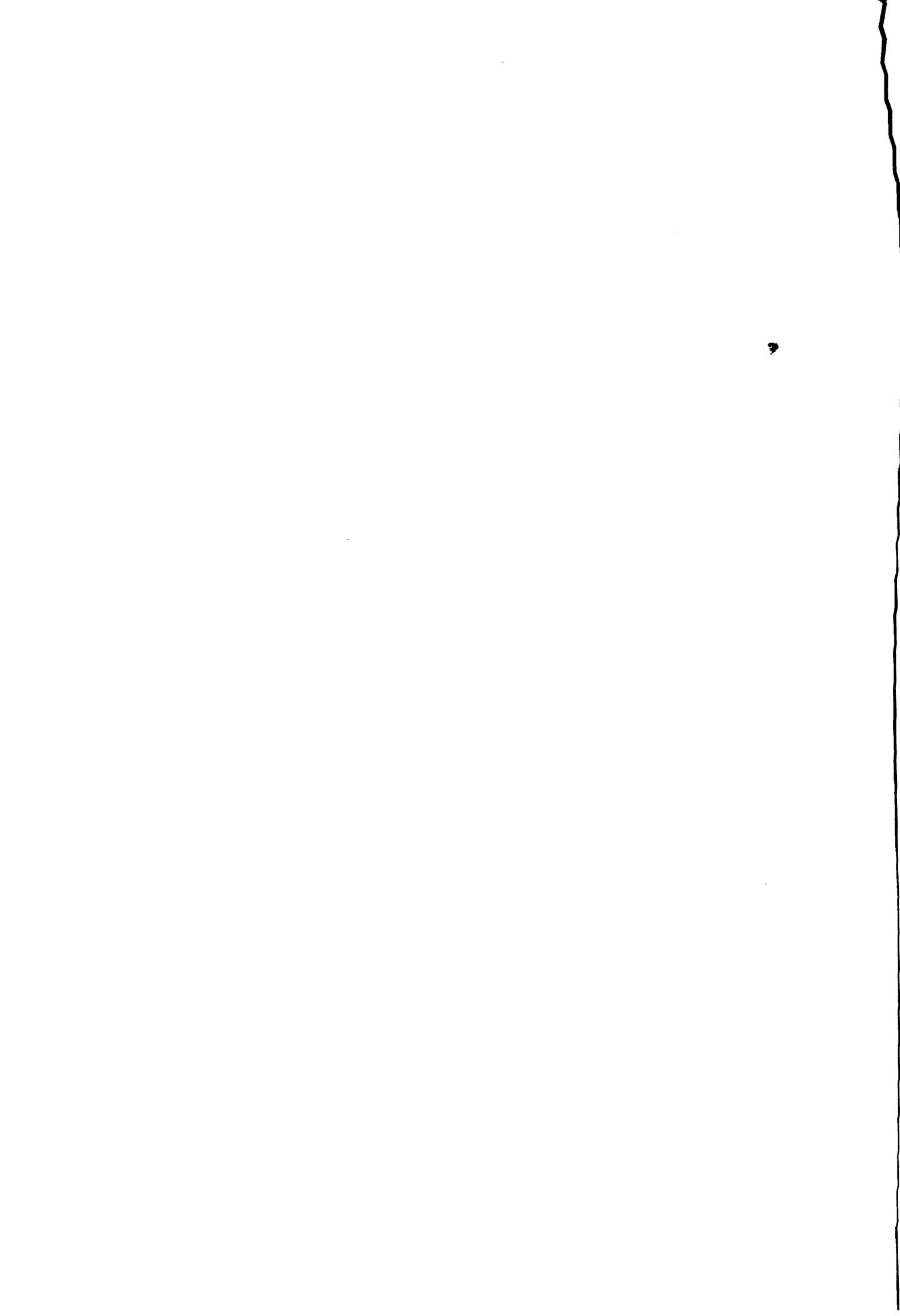
en los cuales se aplicaron distintas políticas agrícolas y macroeconómicas en el Perú, como se verá más adelante. Cabe destacar que el crecimiento del agro de 2.7% que se dio en el período 84-85 respecto al bienio 81-82 se sustenta principalmente en el aumento de producción del subsector agrícola (3.2%) y más específicamente en los cultivos de arroz (37%), maíz amarillo duro (36%) y caña de azúcar (23%). Por otra parte se registra una importante reducción en la producción de productos predominantemente andinos como papa (-14%), el maíz amiláceo (-3%) y el trigo (-20%); como también cultivos de exportación como el algodón (-9%) y en menor grado en café (-2%). El subsector pecuario mostró, en promedio, un modesto incremento de 1.2 durante el período 84-85, basado principalmente en el aumento de la producción de carne de vacuno (13%) y de huevos (11%), mientras que en los demás rubros decreció la producción.

Durante el bienio 86-87 se hace más evidente la tendencia reactivadora en el agro, con el apoyo de un conjunto de políticas de incentivo a la producción del sector, alcanzando éste un crecimiento de 7.6% respecto al bienio anterior. El subsector agrícola logra un crecimiento de 5%, con características distintas a las obtenidas en el bienio anterior. Los cultivos andinos logran una importante recuperación al aumentar la



producción de papa (11%), de maíz amiláceo (8%) y de trigo (39%). También se incrementa la producción de algodón (4%) y café (7%), principales productos de exportación, mientras que decrecen el arroz (-6%), debido a la falta de disponibilidad de agua en el norte del país a inicios de 1986, y el azúcar (-12%), cuya producción además se vio afectada por la descapitalización de las cooperativas azucareras. Merece destacarse la continuación del crecimiento en la producción de maíz amarillo duro que alcanza una tasa bienal de 27%. Sin embargo, el principal motor de la expansión del sector en los últimos dos años ha sido el subsector pecuario (14.7%), motivado por la rápida respuesta del rubro avícola que tuvo una extraordinaria expansión en la producción de carne de aves (32%) y de huevos (34%).

Como se deduce de lo anterior, la evolución de la producción agropecuaria durante la presente década muestra una importante inestabilidad en cuanto a su composición, puesto que existen muy pocos cultivos o crianzas que presenten una clara y continua tendencia al crecimiento aún cuando se elimina del análisis los años con clima significativamente anormal.

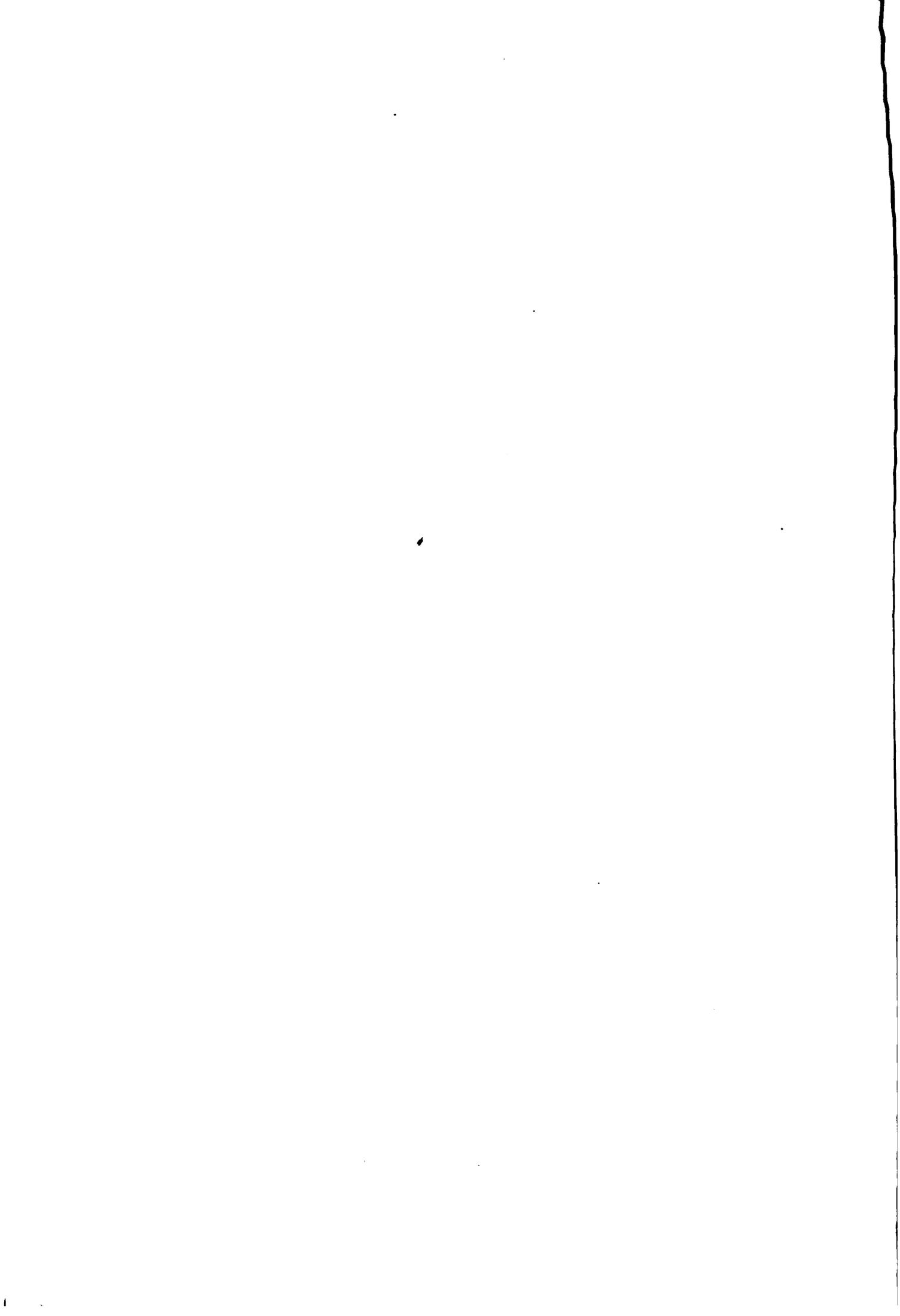


2. Superficie Cosechada y Rendimientos

El Perú se caracteriza por la escasez de tierra agrícola que alcanza una extensión de 3.7 millones de hectáreas es decir, sólo el 2.9% de la superficie territorial del país. ^{1/} Más aún, la superficie agrícola activa, que corresponde a la que efectivamente se cultiva en cada año, ha fluctuado en la década de los 70 entre 2.4 y 2.5 millones de hectáreas, dejando el resto del área agrícola en descanso y barbecho.

De la superficie agrícola activa se ha dedicado alrededor de 2 millones de hectáreas, es decir el 83% de los cultivos permanentes (11%) y transitorios (72%) mientras que el saldo corresponde a forestales y pastos cultivados. Las estadísticas continuas del Ministerio de Agricultura cubren la evolución de una parte importante de estos cultivos, a los que se denomina cultivos programados, que alcanzan aproximadamente a un 70% del área total que se estima para el universo de cultivos permanentes y transitorios.

^{1/} DSPA 1980 "Diagnóstico Sectorial Agropecuario", incluido en "Perú: El Agro en Cifras" H. Maleta, et al. Universidad del Pacífico, 1984.



Durante la presente década la superficie cosechada de los principales cultivos ha tenido una tendencia creciente, interrumpida por los años de desastre climático. El incremento promedio anual para el período 79-87 es de 2.4%, destacándose una clara tendencia al crecimiento en las superficies destinadas al cultivo de maíz amarillo duro, que aumentó a un promedio de 7.2%, así como la destinada al arroz que lo hizo a la tasa de 8.2%, aunque con fluctuaciones más notorias. Por otra parte el hectareaje dedicado a la producción de papa y el algodón presentan una tendencia declinante de alrededor de 1% anual (Cuadro 3).

A nivel regional se observa un importante crecimiento del área cosechada en la selva, en especial la dedicada a los cultivos de arroz y maíz amarillo; una declinante participación de la sierra, debido principalmente a menores áreas de papa y maíz duro; y una relativa estabilidad en las áreas de la costa, con una magnitud que fluctúa dependiendo de la disponibilidad de agua (Cuadro 4).

Cuando se efectúa una comparación de los bienes en lo que respecta a los incrementos en las áreas cultivadas a nivel nacional se observa que durante el bienio 84-85 se dio un aumento de 5.1% respecto al período 81-82. Los productos que tienen sustancial incremento en el área dedicada a su cultivo son el arroz (42.4%), el



CUADRO 3

SUPERFICIE COSECHADA DE LOS CULTIVOS PROGRAMADOS :1979-1987*

(Miles Has.)

	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
Arroz cascara	131.4	95.9	149.7	169.4	195.2	248.5	205.8	161.2	235.0
Maiz amilaceo	213.8	153.4	173.6	203.2	173.8	181.5	195.6	203.8	206.2
Papa	242.0	194.1	201.7	217.0	156.2	171.9	188.1	192.2	211.0
Frijol grano seco	57.0	45.0	49.9	49.9	45.6	53.0	56.8	67.1	82.5
Trigo	96.2	68.6	102.3	84.4	81.5	78.8	80.8	97.7	101.6
Maiz duro	157.3	121.5	142.0	144.7	165.6	198.5	169.7	225.2	247.5
Algodon rama	134.7	149.0	157.3	134.3	84.2	99.5	150.2	162.1	119.0
Soya	4.4	6.3	7.6	4.5	1.5	1.1	1.2	2.1	1.9
Sorqo grano	15.8	12.0	13.7	11.9	4.0	13.7	7.3	10.4	7.7
Cana de azucar	54.0	49.1	38.5	46.6	45.4	53.1	53.1	50.3	48.0
Cafe	154.7	144.5	145.0	164.3	165.7	164.9	161.0	166.4	170.4
	1261.3	1039.4	1181.3	1230.2	1118.7	1264.5	1269.6	1338.5	1430.9

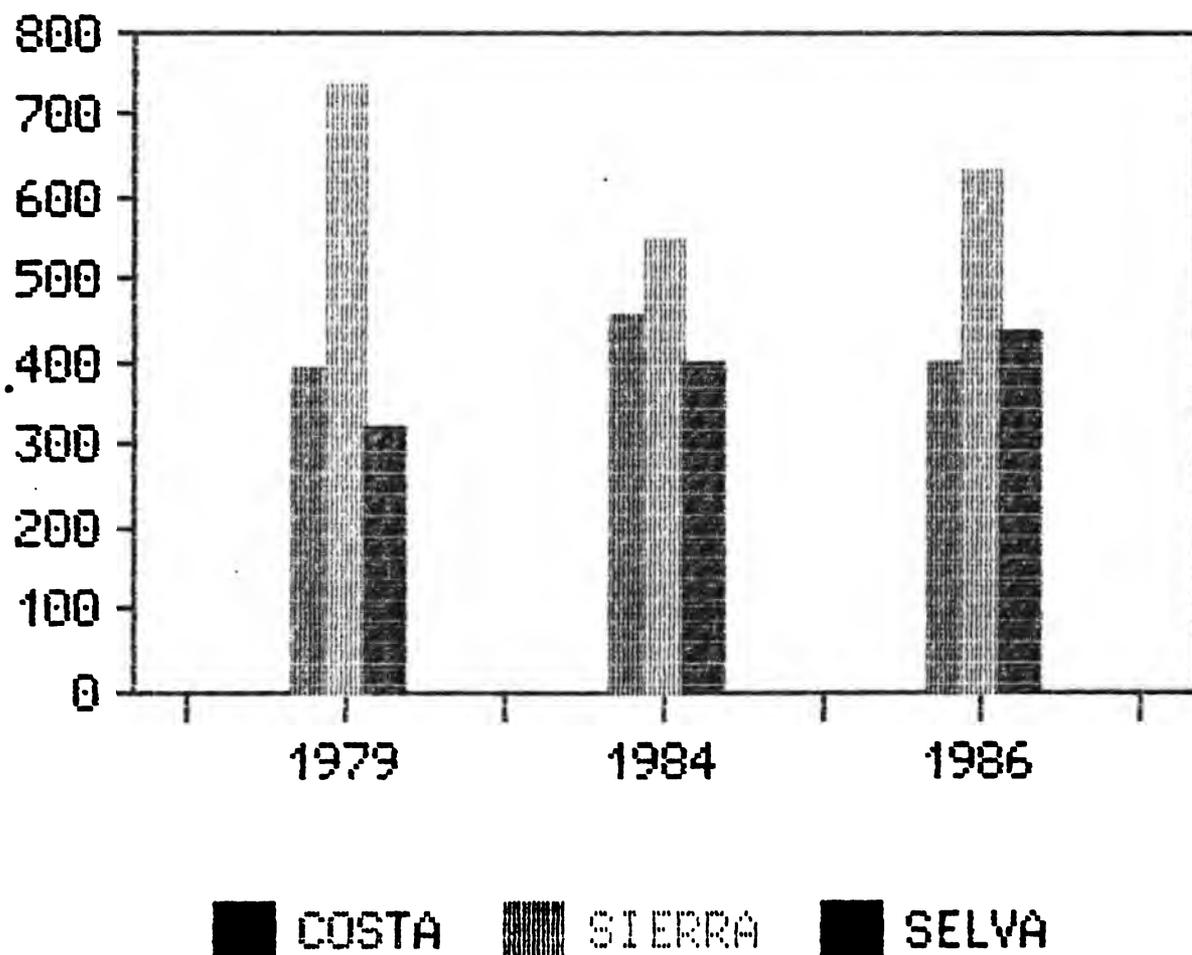
* El año 1987 es estimado en base al avance de cosechas Enero-Noviembre.

FUENTE: Elaborado con base en informacion OSE, Ministerio de Agricultura.



GRAFICO 2

**EVOLUCION SUPERF. COSECHADA REGIONAL
(MILES DE HAS.)**





CUADRO 4

SUPERFICIE COSECHADA DE PRODUCTOS AGRICOLAS PROGRAMADOS†

(Has)

PRODUCTO	1979				1984				1986			
	Costa	Sierra	Selva	TOTAL	Costa	Sierra	Selva	TOTAL	Costa	Sierra	Selva	TOTAL
Arroz cascara	69410	450	61585	131445	134074	484	113942	248500	86973	314	73913	161200
Maiz amilaceo	1657	180436	11358	193451	5267	167932	8302	181501	5914	188564	9322	203800
Papa	9365	231738	900	242003	9423	161801	676	171900	10536	180908	756	192200
Frijol	18805	27906	10303	57014	12049	25655	15296	53000	15254	32480	19365	67100
Trigo	1537	94692	0	96229	436	78364	0	78800	541	97159	0	97700
Maiz duro	82078	36983	58075	177136	129822	6482	62195	198499	147285	7354	70561	225200
Algodon rana	131280	20	3419	134719	95947	25	3528	99500	156312	41	5748	162100
Soya	2203	0	2217	4420	468	0	632	1100	893	0	1207	2100
Sorgo grano	15654	5	174	15833	13670	0	30	13700	10377	0	23	10400
Cana azucar	53899	0	0	53899	53100	0	0	53100	50300	0	0	50300
Cafe	412	5452	148874	154738	34	9509	155357	164900	34	9595	156770	166400
Cebada	867	151723	0	152590	418	89914	0	90332	453	97449	0	97902
Yuca	4529	5886	24629	35044	5390	7365	38200	50955	3614	4938	25610	34161
TOTAL	391696	735290	321534	1448521	460098	547531	398158	1405787	488485.8	618802.6	363274.5	1470563

† Incluye adicionalmente la informacion de cebada y yuca.

FUENTE: Para el ano 1979 los datos son de

"Peru: el agro en cifras" H.Maletta, Et.Al. U. del Pacifico 1984; los demas anos se elaboran con base en informacion de OSE, Ministerio de Agricultura.



maíz amarillo duro (28.4%) y la caña de azúcar (24.8%), mientras que disminuye la superficie dedicada a papa, trigo y algodón, todas ellas en alrededor de 14% (Cuadro 5).

Una comparación gruesa de la tasa de crecimiento del área cultivada respecto a la tasa de crecimiento de la producción entre los mismos períodos, puede proporcionar una imagen de la evolución de los rendimientos medios, así como de los cambios en los patrones de cultivo entre productos de distinto valor unitario. En este caso, la superficie cultivada aumenta en 5.1% mientras que el valor bruto de la producción lo hace en 4.9%, no obstante que se da un cambio en la estructura productiva hacia un mayor hectareaje en productos de alto valor unitario, como la caña, el café y el arroz disminuyendo aquello de relativamente menor rendimiento económico por hectárea a precios de 1979. ^{1/}

^{1/} Considerando el rendimiento promedio por hectárea de 1984-87 y los precios del año base 1979, el aporte al VBP agropecuario de una hectárea cosechada en cada uno de los cultivos, en Intis por Há., es la siguiente:

1.	Caña de azúcar	427.3	7.	Maíz Amarillo	101.4
2.	Café	259.7	8.	Sorgo	93.2
3.	Algodón	259.7	9.	Frijol	71.3
4.	Arroz	222.4	10.	Maíz Amiláceo	54.4
5.	Papa	219.8	11.	Trigo	52.2
6.	Soya	117.1			



CUADRO 5

COMPARACION BIENAL DE SUPERFICIE COSECHADA Y RENDIMIENTOS PROMEDIO

	Promedio 81-82		Promedio 84-85		Variación %		Promedio 86-87		Variación %	
	Superficie (Miles Has.)	Rendim. (TM/Has.)	Superficie (Miles Has.)	Rendim. (TM/Has.)	Superficie	Rendim.	Superficie (Miles Has.)	Rendim. (TM/Has.)	Superficie	Rendim.
Arroz casero	159,55	4,67	227,15	4,46	42,37	-4,46	198,11	4,78	-12,78	7,12
Maíz amiláceo	188,40	1,14	188,55	1,11	0,08	-2,83	205,02	1,10	8,74	-0,54
Fsaa	209,35	8,37	180,00	8,39	-14,02	0,23	201,62	8,29	12,01	-1,19
Frijol grano seco	49,90	0,87	54,90	0,83	10,02	-4,21	74,82	0,74	36,28	-11,17
Trigo	93,35	1,18	79,80	1,10	-14,52	-6,50	99,65	1,23	24,88	11,73
Maíz duro	143,35	2,71	184,10	2,88	28,43	6,29	236,35	2,84	28,38	-1,32
Algodón rama	145,80	1,86	124,65	1,99	-14,37	6,64	140,55	1,82	12,58	-6,17
Soya	6,05	1,83	1,15	1,65	-80,99	-10,07	2,00	1,82	73,91	18,66
Sorgo grano	12,80	3,23	10,50	3,17	-17,97	-1,63	9,03	3,39	-14,03	6,82
Caña de azúcar	42,55	136,40	53,10	134,82	24,79	-1,16	49,17	127,93	-7,40	-5,11
Café	154,65	0,60	162,95	0,55	5,37	-7,35	168,40	0,58	3,34	3,31
TOTAL	1205,75		1267,05		5,08		1384,72		9,29	

FUENTE: USE, Ministerio de Agricultura; Elaboración GAPAF/PADI.



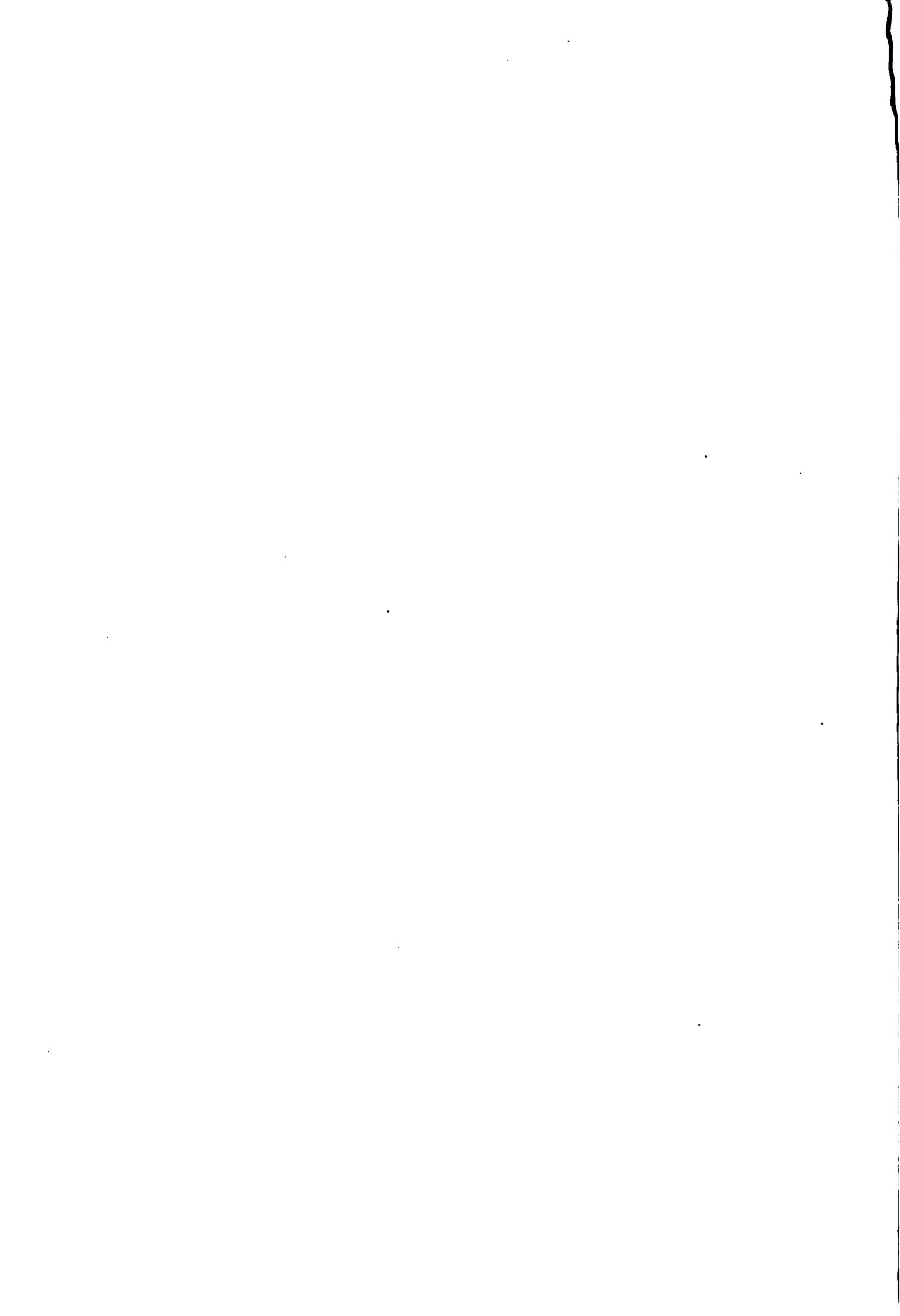
Lo anterior nos lleva a la conclusión de que paralelamente ocurrió una disminución de los rendimientos por hectárea. Como puede comprobarse en el Cuadro 4, los rendimientos de todos los cultivos, salvo maíz amarillo duro, algodón y papa disminuyen su productividad por hectárea.

En el período 86-87 se logra un mayor incremento en la superficie cosechada al alcanzar 9.3% por encima del promedio del bienio anterior. Este crecimiento se sustenta principalmente en el incremento de las áreas dedicadas al maíz amarillo duro, maíz amiláceo, papa y trigo, mientras que productos de alto valor unitario como el arroz y la caña de azúcar decrecen en su extensión cosechada. Este cambio de estructura de la producción agrícola, unido al decrecimiento de los rendimientos en la caña de azúcar y algodón principalmente, explican el hecho de que no obstante que el crecimiento del área cultivada llega en este bienio a una tasa de 9.3% la producción resultante, valorada a precios de 1979, logra un aumento de únicamente 4.9%.

En relación a las variaciones ocurridas en los rendimientos por hectárea merece destacarse el caso del maíz amarillo y el arroz. Sus rendimientos promedio a nivel nacional se han incrementado en los dos últimos

años en 4.8% y 2.4%, respectivamente, en relación a los obtenidos a principios de la década. Sin embargo, estos promedios a nivel nacional no reflejan adecuadamente los verdaderos desarrollos de la productividad logrados a nivel de las regiones de costa y selva, debido al importante cambio ocurrido en la distribución regional de estos cultivos. Los rendimientos de ambas producciones en la costa son aproximadamente el doble que en la selva y en las dos regiones han evolucionado significativamente en los últimos ocho años, sin embargo debido a la creciente participación de la producción de la selva en el total nacional, los promedios globales de rendimiento tienden a subestimar los resultados de los esfuerzos de investigación y extensión en estos cultivos.

En resumen, la superficie cosechada se ha incrementado durante la presente década a un ritmo ligeramente mayor que el VBP agropecuario, debido principalmente a la mayor utilización de las tierras agrícolas en la selva. Los cultivos de la agricultura "moderna" (arroz y maíz amarillo) se beneficiaron de aumentos tanto en superficie cultivada como en productividad, mientras que en los productos de exportación y en los andinos los rendimientos tendieron a disminuir.

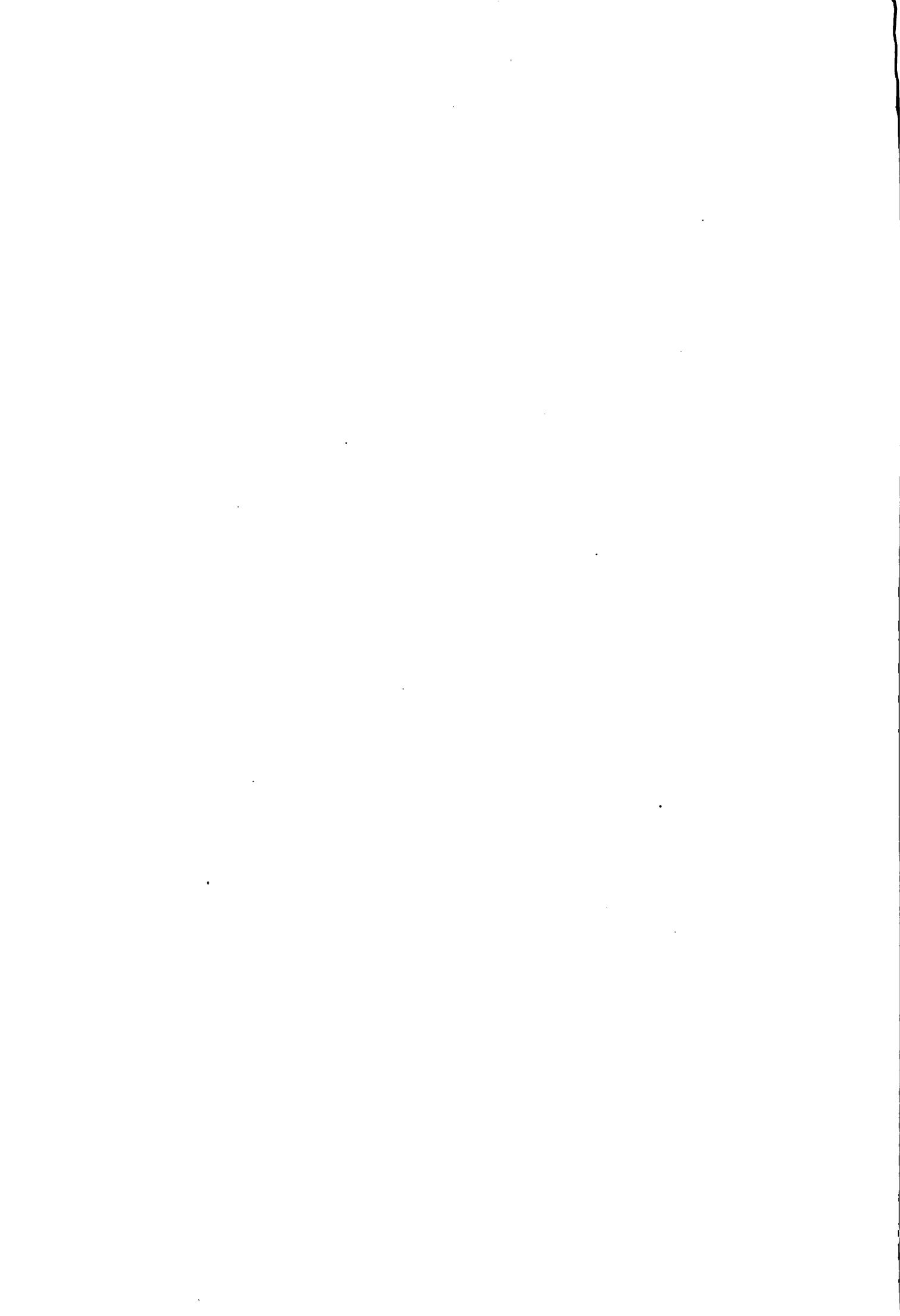


3. Exportaciones

En los últimos veinte años, el lento crecimiento de la producción agropecuaria, frente a la creciente demanda presionada por el aumento de la población en el país, ha resultado en una paulatina disminución del volumen de las exportaciones originarias del sector y en un incremento de las importaciones con el fin de complementar la oferta interna.

Las exportaciones agropecuarias, que a mediados de la década del 70 representaban alrededor del 20% del valor total de las exportaciones peruanas, pasaron a constituir el 7% en 1981, recuperando su participación paralelamente en 1986 gracias a los excepcionales precios que alcanzó el café en el mercado internacional. El valor de las exportaciones agropecuarias en el último año mencionado fue de 406 millones de dólares, cifra superior en 47% al promedio de las exportaciones anuales del resto de la presente década, aunque similar a la lograda en 1979 (Cuadro 6).

El café junto con el algodón y azúcar constituyen las exportaciones agrícolas tradicionales del país, las que representan alrededor del 75% del total de exportaciones del sector. El café es claramente el principal producto agrícola de exportación, habiendo llegado en 1986 a participar con el 67% en el valor de



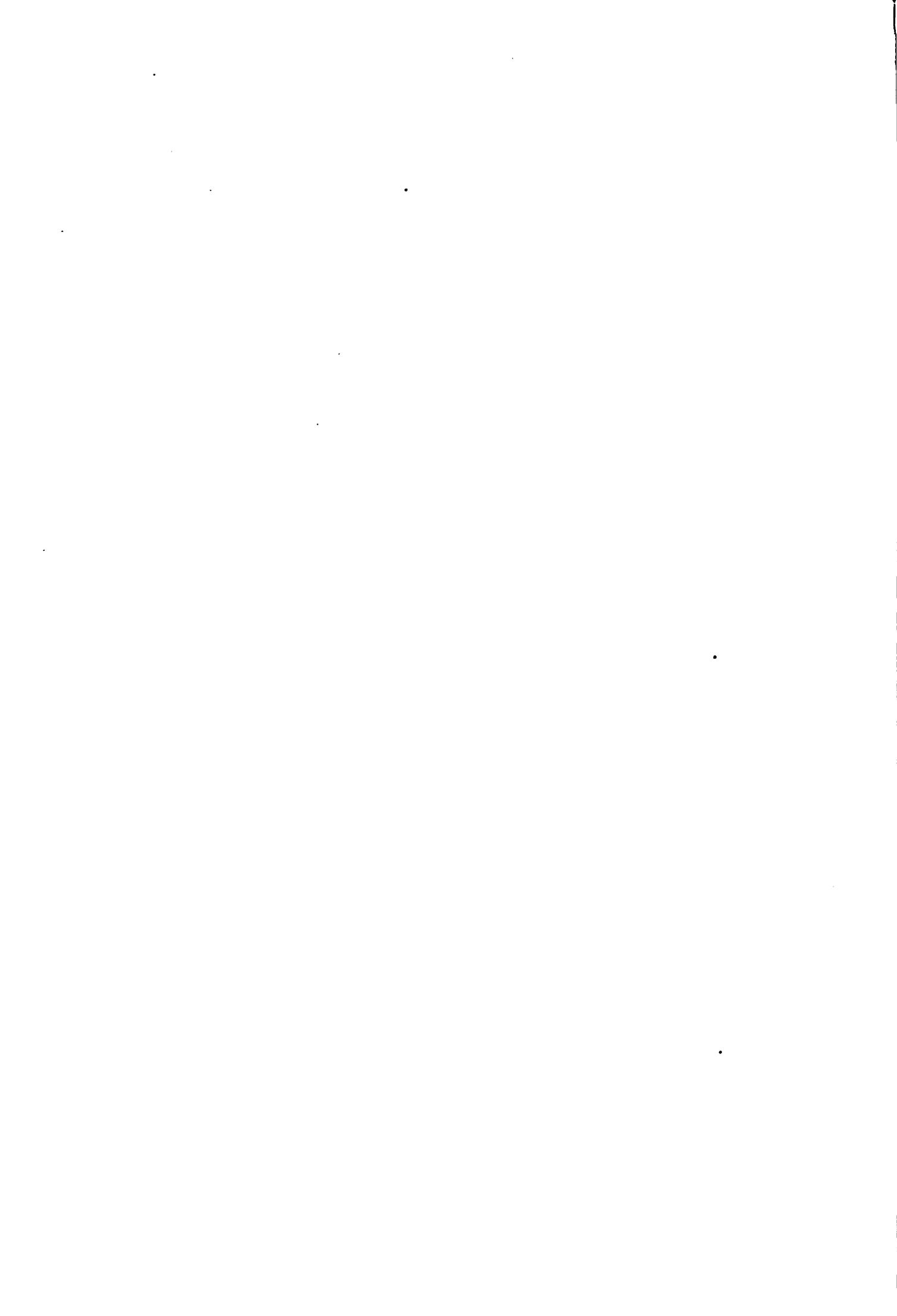
CUADRO 6

VALOR DE EXPORTACION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS

1979-1986
(Millones \$ FOB)

P R O D U C T O	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
TRADICIONAL	328	225	170	219	195	198	225	333
Algodon	49	72	63	85	44	23	51	39
Cafe	245	140	107	114	116	126	151	272
Azucar	34	13	0	20	35	49	23	22
NO TRADICIONAL	76	72	62	71	55	74	93	73
Cacao Crudo	5	2	1	1	1	1	0	0
Pasta de Cacao	6	7	6	7	7	13	12	10
Manteca de Cacao	3	7	9	10	8	11	14	15
Cochinilla	4	3	2	2	3	7	7	6
Mueces(Castanas)	2	3	2	3	4	3	3	3
Lanas	34	34	32	22	25	22	28	21
Otros	22	16	10	26	7	17	29	18
TOTAL EXP.AGROP.	404	297	232	290	250	272	318	406
TOTAL EXPORTACIONES	3676	3916	3249	3293	3015	3147	2978	2509
% EXP.AGROP/GLOBALES	11.0	7.6	7.1	8.8	8.3	8.6	10.7	16.2

FUENTE: Banco Central de Reserva del Peru; Oficina Sectorial de Estadística, Ministerio de Agricultura.



las exportaciones agrícolas y con 11% en el total nacional, únicamente superado en importancia por las exportaciones de cobre. En términos de volumen, las exportaciones de café que en 1979 fueron de 69 mil T.M., decayeron durante los primeros años de la presente década hasta un monto de 43 mil T.M. en 1983, para posteriormente recuperarse y alcanzar las 74 mil T.M. en 1986 (Cuadro 7). Este cultivo depende fuertemente del mercado externo al cual se orienta, en promedio, alrededor del 70% de la producción nacional.

El segundo producto en importancia de exportación para el agro es la fibra de algodón, aunque su participación en el total ha decrecido de 25% en 1980-81 a 11% en 1985-86, debido tanto a reducciones en los volúmenes exportados como en sus precios internacionales que entre los periodos citados cayeron en 15% en promedio. Cabe resaltar que el fuerte aumento en el volumen exportado en 1982 se debió a la liquidación de los inventarios de algodón mantenidos hasta ese momento por la empresa estatal (ENCI) debido a la eliminación del sistema de monopolio estatal para la exportación.

El azúcar, que hasta principios de la década del 70 era el principal producto de exportación agrícola, ha ido decayendo en forma significativa hasta llegar en estos últimos años a exportarse únicamente al mercado



CUADRO 7

VOLUMEN Y PRECIO DE EXPORTACION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS

1979-1986

PRODUCTO	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
(Miles TM)								
Algodon	20	32	32	59	31	11	29	22
Cafe	69	44	46	43	55	52	60	74
Azucar	181	53	0	59	89	116	64	55
USA \$ FOB/TM								
Algodon	2471	2220	1999	1436	1419	2136	1795	1794
Cafe	3523	3165	2326	2632	2093	2423	2517	3673
Azucar	190	248		333	393	419	363	397

FUENTE: Banco Central de Reserva del Peru.

preferencial de los Estados Unidos, para cubrir la cuota asignada, mientras que dichas exportaciones han requerido ser sobrecompensadas con importaciones de azúcar del mercado mundial. Los únicos años en que han existido saldos netos exportables en los últimos ocho años han sido 1979 (2.34 mil T.M.), 1980 (20 mil T.M.), 1985 (23 mil T.M.). En los demás años las importaciones de azúcar para cubrir la demanda interna han superado ampliamente los volúmenes exportados al mercado de los Estados Unidos.

Dentro de las exportaciones no tradicionales que se han mantenido en un valor relativamente estable, de alrededor de 73 millones de dólares anuales, destacan por su importancia las lanas y los derivados del cacao (pasta y manteca).

4. Ingreso Agropecuario

La inexistencia de estadísticas oficiales, respecto a ingresos del sector agropecuario, obliga a efectuar su estimación a través de un indicador como el del Valor Bruto de Producción agropecuaria de cada año deflactado por el índice de precios al consumidor. ^{1/}

^{1/} Aunque un indicador más adecuado resultaría de la substracción a las cifras anteriores el valor de los insumos utilizados y adicionar las transferencias netas efectuadas en favor del sector, no se dispone de este tipo de información a nivel global.

CUADRO 8

INDICE DE VARIACION DE INGRESOS AGROPECUARIOS

(BASE 1979)

	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
IVBP AGRICOLA DEFLACTADO (BASE 1979)	100.00	86.23	75.75	66.19	61.07	77.54	70.70	88.47	73.38
IVBP PECUARIA DEFLACTADO (BASE 1979)	100.00	99.74	107.49	103.10	91.64	100.36	90.39	104.32	102.90
IVBP AGROPECUARIA DEFLACTADO (BASE 1979)	100.00	91.03	87.04	79.31	71.94	85.65	77.70	94.10	83.87

FUENTE: Elaboracion GAPA/PADI.

Del anterior indicador se deduce que la actividad agropecuaria durante el período 1979-1987 ha sufrido una disminución casi continua en sus ingresos a nivel global, con transitorias recuperaciones parciales, especialmente en 1986 (Cuadro 8).

Sin embargo, esta tendencia está exclusivamente determinada por el comportamiento declinante de los ingresos derivados del subsector agrícola, puesto que el subsector pecuario ha podido mantener un nivel de ingreso real similar o superior al de 1979 en la mayor parte de los años considerados.

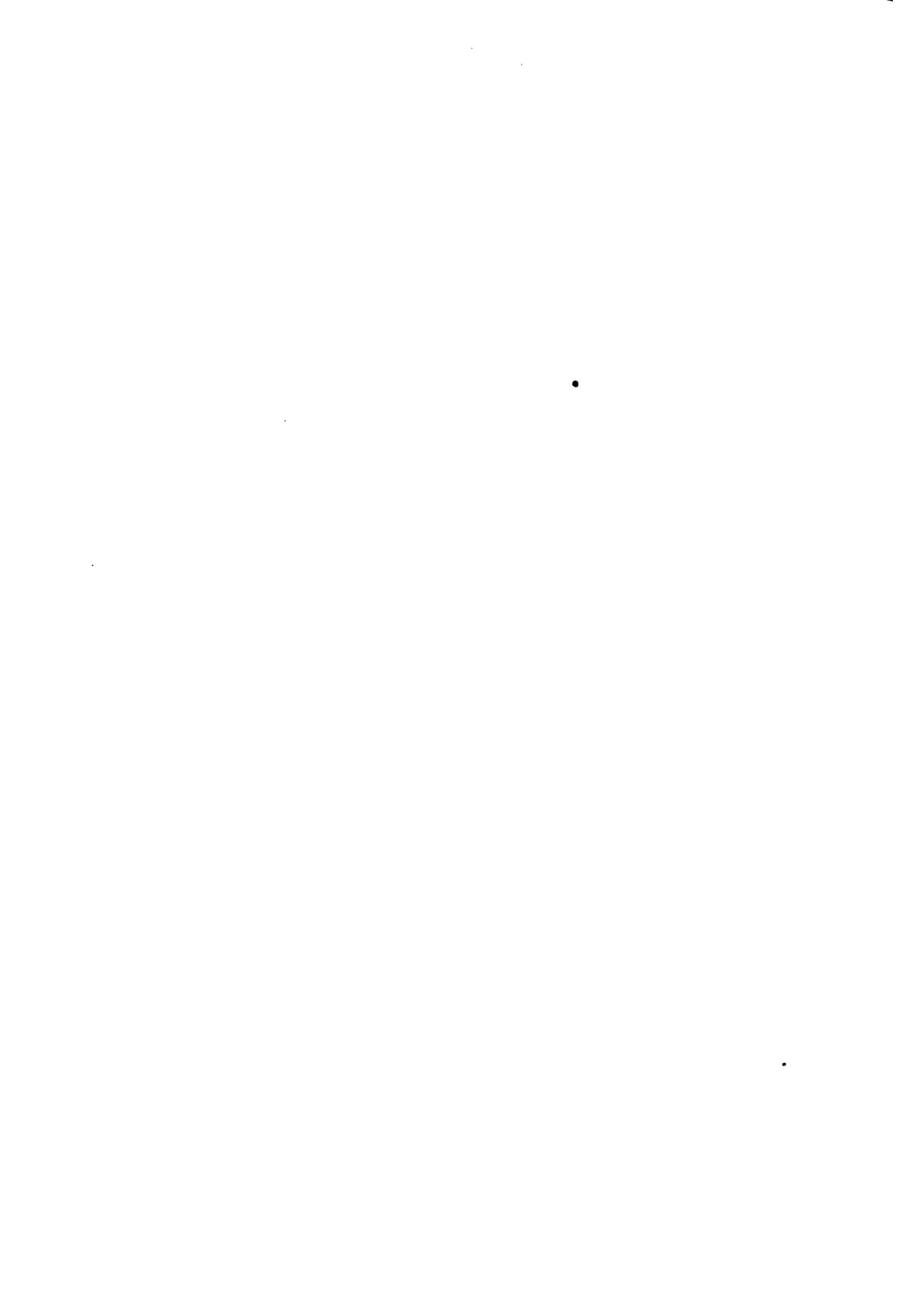
Esta evolución negativa llega a su punto más crítico en 1983, cuando las familias que dependen de la actividad agropecuaria, debido principalmente a la baja de la producción por razones climáticas, resulten con ingresos reales inferiores en 28% a los recibidos con 1979. Aún más grave fue el caso específico del subsector agrícola donde la caída de ingresos fue del orden de 39% respecto al año base. Los más afectados fueron los ingresos derivados de la producción de algodón y caña de azúcar que se redujeron en 65% y 51%, respectivamente en relación a 1979. En el primer caso motivado por la fuerte reducción de los rendimientos por hectárea debido a los problemas de clima, en especial en las zonas productoras del norte del país;

mientras que en el caso del azúcar la disminución de la producción estuvo acompañada por una brusca caída de sus precios reales.

También los ingresos derivados de cultivos típicamente andinos se vieron disminuidos sustancialmente en 1983, como en el caso del maíz amiláceo (-46%), papa (-33%), frijol (-32%) y trigo (-47%). Cabe señalar que los productores de papa ya habían sufrido el año anterior problemas en sus ingresos reales por la fuerte disminución de precios provocada por el nivel record de producción lograda en dicho año.

En lo que respecta al sector pecuario, la más afectada es la actividad lechera que disminuye sus ingresos en 23%, como resultado de una menor producción por baja de rendimiento del ganado.

Durante el año 1984 se logra una recuperación parcial en la situación de los ingresos agropecuarios, aunque todavía resultan 14% inferiores a los obtenidos a fines de la década anterior. La característica esencial de esta recuperación es que benefició principalmente a la agricultura moderna de la costa: los algodoneros logran obtener 29% más que en 1979 principalmente por los excelentes precios vigentes en el mercado internacional, puesto que su producción fue inferior a la alcanzada en el año base; los arroceros obtienen una



de las mejores cosechas de la década e incrementan sus ingresos en 32%; y los maiceros de la costa y selva logran recuperar totalmente su nivel de ingresos de 1979. Sin embargo, en la agricultura serrana se acentúa el deterioro de los ingresos reales puesto que su principal producción que es la papa sufre una fuerte disminución en su precio real, originando una caída en los ingresos hasta un nivel que resulta 44% inferior al de 1979.

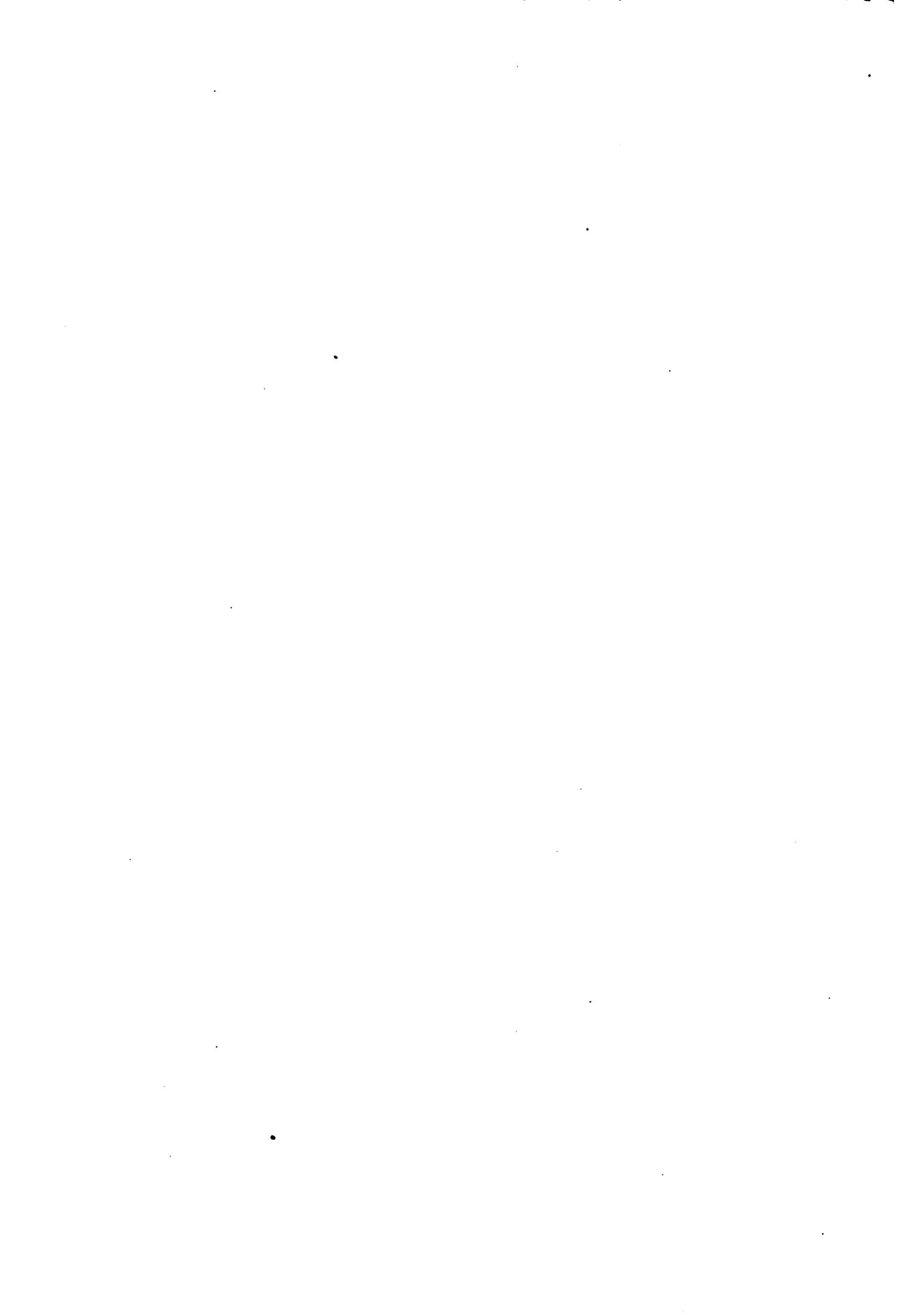
En el sector pecuario, el ingreso derivado de la producción de carne de vacuno se incrementó en 32% en 1984, explicado por la mayor saca de ganado que ocurre desde 1983 por razones de sequía y disminución de pastos, así como por la necesaria liquidación de "ahorros" de los campesinos serranos frente a la disminución de su ingreso agrícola.

La mejoría del nivel de ingresos que ocurre en 1986 llevó al sector agropecuario a una situación cercana a la existente a fines de la pasada década. Los ingresos en dicho año son inferiores únicamente en 6% a los obtenidos en 1979, y representan un crecimiento de 21% respecto a 1985. Cabe señalar que esta tasa de crecimiento está subestimada puesto que no considera el aumento en las transferencias a través de crédito

subsidiado y fondos para desarrollo sectorial y regional; así como la reducción en el precio real de importantes insumos como fertilizantes y combustibles.

Este crecimiento de ingresos, motivado principalmente por la mejora en los precios reales, favoreció principalmente a los campesinos andinos, puesto que cultivos como el maíz amiláceo, frijol y trigo superan los niveles de ingreso generado en 1979 y la papa logra una recuperación sustancial. Dentro de la agricultura moderna, los productores de maíz duro obtuvieron 53% más que en 1979, mientras que los arroceros disminuyeron sus ingresos debido principalmente a una menor producción. La actividad azucarera constituye un caso especial puesto que sus ingresos han estado en constante declinación y esta situación se agudiza aun en 1986 a pesar de la reactivación general del agro. En la parte pecuaria, la renta de la actividad avícola es la de mayor aumento por el crecimiento sustancial de su producción.

La distribución regional de los ingresos agrícolas en 1986 fue claramente favorable para la sierra, a diferencia de los anteriores años del período analizado. En estudios realizados por el Instituto Nacional de Planificación (INP) se estima que los ingresos serranos derivados de la actividad



agropecuaria aumentaron en 49.4% respecto al año anterior, mientras que el promedio del sector incrementó sus ingresos en 32.7%. ^{1/}

En 1987, la brusca caída de los precios reales de la papa y de los precios internacionales del café explican principalmente la nueva retracción de los ingresos agrícolas que caen a 27% por debajo de los obtenidos en 1979. El subsector pecuario mantiene sin embargo el nivel de ingreso logrado el año anterior.

^{1/} Instituto Nacional de Planificación, "Distribución del Ingreso 1986"

B. FUENTES DEL CRECIMIENTO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA

Todo crecimiento en la actividad agropecuaria tiene su origen en la mejora de al menos uno de los siguientes factores: tierra, productividad y estructura de cultivos. En el caso de la tierra agrícola, su mayor impacto sobre la producción puede provenir de la ampliación de ellas mediante obras de riego o rehabilitación, así como del uso más intensivo de las tierras agrícolas existentes a través de la doble cosecha y la reducción de la magnitud de áreas en descanso. A falta de una expansión en la utilización efectiva de tierras, los incrementos en productividad o rendimientos a nivel de los distintos cultivos, a través de inversiones en investigación, extensión y capacitación, pueden constituirse en los elementos determinantes del crecimiento sectorial. Finalmente, aun frente a una supuesta imposibilidad de un aumento a corto plazo en las áreas cultivadas y en las productividades, es factible recurrir a un tercer motor de crecimiento cual es la mejora en la eficiencia de la estructura de cultivos, a través de políticas de incentivo e información, con el propósito de maximizar el valor agregado real de la producción agropecuaria obtenible de un stock dado de tierra y tecnología. La acción de los factores anteriores está influenciada por las condiciones del clima y la disponibilidad oportuna de insumos productivos.



Como se ha visto anteriormente, el crecimiento de la agricultura peruana durante los últimos cuatro años se explica principalmente por el uso más intensivo de la tierra agrícola disponible, que ha resultado en incrementos importantes en el hectareaje cosechado, así como por el aumento de productividad en los cultivos de arroz y maíz amarillo duro.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Hogares Rurales (ENahr)^{1/}, que se efectuó a fines de 1985, aproximadamente el 22% de las tierras de labranza o destinadas normalmente a cultivos transitorios, se encontraban en descanso.

Dentro de las razones dadas por los encuestados para explicar la magnitud de tierras en descanso figuraban, además de las razones técnicas, la falta de crédito y de insumos necesarios para poner dichas tierras en producción.

A nivel regional, los agricultores costeños resaltaron la falta de agua y la escasez de crédito como las razones más importantes; mientras que para los campesinos de la sierra, la principal razón de mantenimiento de tierras en descanso, además de la rotación, resultó ser la falta de insumos.

^{1/} Ver "ENahr: Resultados Definitivos". Dic. 1986, Lima, Perú. Cuadros 26 y 29.



Para los productores de selva, el crédito parece ser el problema más destacado que dificulta la ampliación de sus cultivos.

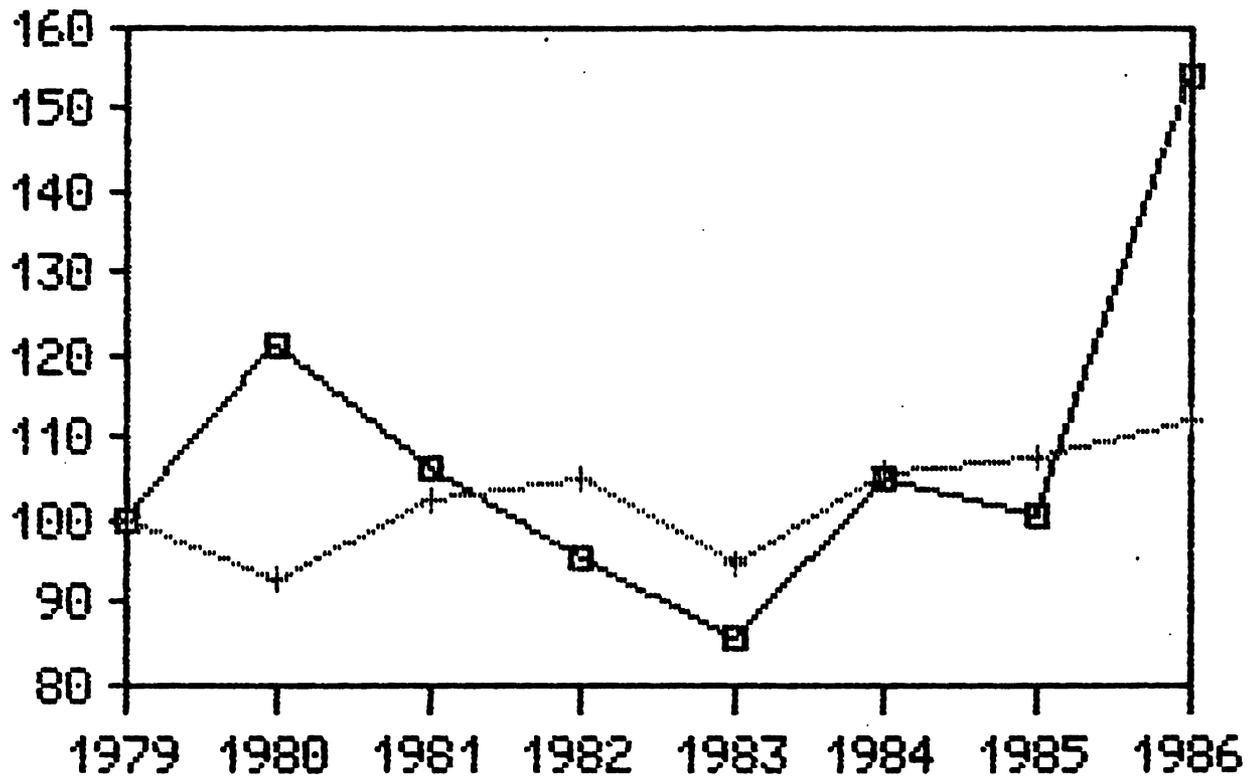
Por lo anterior, parece razonable que al producirse una ampliación en los créditos del agro y en la disponibilidad de fertilizantes y otros insumos químicos se hayan incorporado a la producción una creciente cantidad de tierras agrícolas, reduciéndose las áreas en descanso. Es decir, que en la agricultura se produjo el mismo fenómeno que en el sector industrial peruano como respuesta a una política económica expansionista: se utilizó la capacidad instalada ociosa para crecer.

1. Crédito Agropecuario

La disponibilidad de crédito agrario, en términos reales, proveniente de la banca estatal de fomento, decreció durante los primeros años de la presente década, llegando en 1983 a un nivel equivalente al 70% de los montos reales prestados en 1980. A partir de 1984 el monto de préstamos del Banco Agrario empieza a recuperarse pero recién en 1986 se produce un fuerte incremento (27%) respecto a los niveles de 1980 y mayor aún en relación a los niveles del año precedente (54%). La explicación de este comportamiento fue el sustancial aumento de los préstamos destinados al sostenimiento de cultivos en la región de la sierra. El incremento de

GRAFICO 3

VBP AGROPECUARIO Y CREDITO AGRARIO
(INDICES BASE 1979)



□ INDICE CREDITO BAP + INDICE VBP AGRARIO

los préstamos del Banco Agrario en dicha región fue espectacular, alcanzando 63 millones de intis constantes en 1986, lo cual significa el doble de lo que se prestó en el año 1985 que fue sólo 33 millones de intis. Los departamentos de la sierra donde el nivel de crecimiento de crédito fue especialmente grande fue en Ayacucho, Huancavelica, Cuzco y Puno (cuadro 9).

El agresivo crecimiento del crédito agropecuario en 1986, en relación a la evolución del hectareaje cosechado o del valor bruto agropecuario se explica por una sustitución del crédito estatal del Banco Agrario, que se otorga a tasas subsidiadas en muchos casos, por otras formas de financiamiento, más caras, a las que usualmente había recurrido el agricultor; es decir, que una parte importante del esfuerzo crediticio no resultó directamente en un impulso a una mayor siembra o producción, sino que sirvió para abaratar uno de los rubros importantes del costo de la actividad agrícola, que es el financiero, permitiendo un incremento adicional en su rentabilidad.

La estructura de los préstamos del Banco Agrario por cultivos en el año 1986 se presenta en el cuadro 10, los dos principales cultivos favorecidos son arroz en la costa y papa en la sierra; dejando en un segundo

CUADRO 9

PRESTAMOS EJECUTADOS POR EL BANCO AGRARIO CON RECURSOS PROPIOS POR REGIONES : 1979-1986

(Millones l/. 79)

	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Costa	50.5	58.2	49.9	44.3	41.8	54.3	49.1	59.3
Sierra	34.5	43.5	37.9	32.3	27.0	31.5	33.5	63.4
Selva	6.1	8.9	8.9	10.2	9.2	9.7	8.9	17.8
TOTAL	91.1	110.7	96.7	86.8	78.0	95.5	91.5	140.5

FUENTE: Elaboracion propia.

CUADRO 10

PRESTAMOS APROBADOS POR EL BANCO AGRARIO CON RECURSOS PROPIOS : 1979-1986

(Millones I/. 79)

	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
AGRICOLAS	65.6	74.6	76.1	61.6	56.0	67.6	67.6	100.0
Algodon	22.0	25.3	18.2	13.6	10.3	16.1	24.5	14.6
Arroz	18.7	21.7	27.5	24.3	25.8	24.5	18.2	23.7
Cafe	3.0	3.7	1.6	1.4	1.7	2.4	3.1	7.8
Cana de azucar	2.7	1.5	4.5	2.8	2.3	1.6	1.1	1.2
Frijol	1.3	1.0	1.3	1.0	0.2	0.6	0.4	1.3
Maiz amarillo	4.8	4.0	4.5	4.2	3.0	4.0	3.0	9.6
Maiz amilaceo.	0.5	0.6	0.5	0.5	0.4	0.7	0.9	1.9
Papa	5.2	8.5	10.7	6.1	6.6	9.6	9.4	22.9
Sorgo	1.7	1.8	1.1	1.1	0.8	1.2	0.3	0.4
Trigo	0.3	0.3	0.1	0.1	0.0	0.1	0.5	1.1
Otros	5.4	6.3	6.1	6.5	4.9	6.8	6.5	15.5
PECUARIOS	6.6	8.6	9.2	10.3	5.4	9.7	6.6	17.4
Aves	0.7	0.6	0.8	0.7	0.5	0.9	0.6	1.3
Carne	4.0	5.5	6.6	7.8	3.6	5.3	3.5	10.6
Leche	1.2	1.3	1.1	1.2	0.8	2.9	1.3	2.1
Lanas	0.7	1.2	0.6	0.5	0.3	0.5	0.0	0.1
Otros	0.0	0.0	0.1	0.1	0.2	0.1	1.2	3.3
OTROS	18.8	22.8	11.2	15.1	16.4	18.2	17.2	23.1
TOTAL	91.0	106.0	96.5	87.0	77.8	95.5	91.4	140.5

FUENTE: Elaboracion propia.

nivel el algodón, maíz amarillo y café. Es muy importante señalar el crecimiento de la superficie aviada de papa en la sierra.

La estructura de los préstamos pecuarios a través del período 79-86, y en especial en el último año, muestra que el gran recipiente fue la actividad productora de carnes de vacuno y porcino. La producción de leche ocupa segundo lugar y la producción avícola representa solamente el 7.5% de los préstamos destinados a pecuarios. Este último indica que la actividad avícola financia su capital de trabajo en otras fuentes.

2. Fertilizantes

La demanda aparente de fertilizantes químicos y guano de islas, tomadas en su conjunto, ha venido recuperándose en los últimos años. Mientras que en 1979 esta demanda era equivalente a 331 mil T.M., posteriormente disminuyó en forma importante a niveles que en 1983 llegaron únicamente a 225 mil T.M., elevándose luego hasta 453 mil T.M. en 1986, último dato disponible de la serie (cuadro 11).

Es necesario señalar que en el Perú es relativamente bajo el porcentaje de tierras que reciben alguna cantidad de algún fertilizante. Según datos de la ENAHR, sólo en el 25% de la superficie cultivada se

CUADRO 11

D I A FERTILIZANTES : 1979-1986

(Miles TN)

	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
1 Urea								
Produccion	111.6	124.4	153.3	126.6	43.8	108.1	119.0	135.4
Importacion	10.5	0.4	0.0	10.4	60.7	54.1	0.0	110.0
Dia	122.1	124.8	153.3	137.0	104.5	162.2	119.0	246.4
2 Sulfato de Amonio								
Produccion	5.8	5.0	5.6	3.8	4.0	1.5	0.5	1.5
Importacion	33.4	27.7	11.7	15.6	13.4	23.3	22.3	27.9
Dia	39.2	32.7	17.3	19.4	17.4	24.8	22.8	29.4
3 Nitrato de Amonio								
Produccion	46.1	50.1	47.5	43.2	43.0	40.8	35.0	28.6
Importacion	34.6	21.9	24.7	15.6	6.8	0.0	0.0	27.1
Dia	80.7	72.0	72.2	58.8	49.8	40.8	35.0	55.7
4 Fosfato di Amonico								
Produccion	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Importacion	20.5	19.5	18.6	13.9	12.3	16.7	18.6	32.8
Dia	20.5	19.5	18.6	13.9	12.3	16.7	18.6	32.8
5 Superfosfato Triple								
Produccion	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Importacion	13.9	15.7	14.5	12.1	11.4	10.3	15.6	37.8
Dia	13.9	15.7	14.5	12.1	11.4	10.3	15.6	37.8
6 Superfosfato Simple								
Produccion	9.2	7.0	8.8	7.6	7.0	7.0	6.5	7.0
Importacion	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Dia	9.2	7.0	8.8	7.6	7.0	7.0	6.5	7.0
7 Cloruro de potasio								
Produccion	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Importacion	16.9	19.4	21.8	10.7	9.8	18.9	14.3	24.6
Dia	16.9	19.4	21.8	10.7	9.8	18.9	14.3	24.6
8 Guano de islas								
Produccion	29.0	23.4	23.5	15.4	13.4	19.6	36.6	19.5
Importacion	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Dia	29.0	23.4	23.5	15.4	13.4	19.6	36.6	19.5
TOTAL								
Produccion	201.7	209.8	238.7	196.7	111.2	177.0	197.6	193.0
Importacion	129.8	104.5	91.3	78.3	114.4	123.3	70.8	260.2
D I A	331.5	314.4	330.0	275.0	225.6	300.3	268.4	453.2
Superficie sembrada								
Principales cultivos (Miles Has.)		1098	1231	1245	1127	1317	1235	1429
Kg. fertilizantes por Hcta.		286	268	221	200	228	217	317

FUENTE : ENCI.

aplica algún monto de abono químico y en el 29% alguna cantidad de abono orgánico. Los principales cultivos en términos de hectareaje de superficie abonada son: arroz (69%), papa (74%), algodón (61%); mientras que maíz amarillo (25%) y amiláceo (29%) se cultivan mayormente sin la utilización de fertilizantes.

Adicionalmente, a lo anterior, aun aquellas tierras que reciben fertilizantes lo hacen en montos muy por debajo de lo que podría considerarse un nivel adecuado de requerimiento técnico. La utilización de fertilizantes por hectárea sembrada fue de 286 Kg. en 1980, disminuyendo posteriormente a 200 Kg. en 1983, por razones climáticas, para luego alcanzar los 317 Kg. por hectárea en 1986. ^{1/}

El bajo nivel de fertilización se hace más evidente cuando se compara las cifras anteriores con los requerimientos técnicos "normales" de aplicación de los

^{1/} Esta cifra resulta de dividir la demanda aparente agregada de fertilizantes entre el área sembrada anualmente en los principales cultivos, excluyendo cultivos permanentes como caña de azúcar y café. Este indicador tiende a sobreestimar la utilización de fertilizantes químicos por hectárea, puesto que sólo representa una parte de las áreas que efectivamente son abonadas durante el año.

principales fertilizantes químicos por hectárea, que se deducen de las estructuras de costo típicas elaboradas por el Ministerio de Agricultura. Estos últimos resultan para los principales cultivos en más del doble o el triple que la utilización promedio de fertilizantes por hectárea señalada anteriormente; aun para los niveles máximos alcanzados en 1986 (cuadro 12).

Cabe mencionar que coincidentemente con los años en que repunta el consumo de fertilizantes (1984 y 1986), también se da un relativo aumento de rendimientos en cultivos que son extensivos en la agricultura peruana; aunque indudablemente estos resultados están dependiendo de muchos otros factores, como el clima. Por otra parte, es muy posible que los aumentos en la utilización de abonos, si bien no hayan impactado significativamente en aumentos de rendimiento, sí pueden haber permitido la utilización más intensiva de la tierra al disminuir la magnitud de los descansos técnicos. ^{1/}

^{1/} Al respecto, ver Daniel Cotlear "Desarrollo Campesino en los Andes" Instituto de Estudios Peruanos, en imprenta.

CUADRO 12

REQUERIMIENTO NORMAL DE FERTILIZANTES POR HECTAREA

EN CULTIVOS SELECCIONADOS †

(Kg/Ha-campana)

	Superfosfato Urea	Cloruro de Calcio	Nitrato de Potasio	Amonio	Total Requerimientos por Hectarea
Papa (Sierra Central)	356	348	253		957
Maiz Amarillo (Costa)	400	200	150		750
Arroz (Costa)	700				700
Trigo (Sierra)	133	90			223
Cebada (Sierra)		130		120	250
Maiz Amilaceo (Sierra)		86	33	360	479

† Informacion obtenida de las estructuras de costos tipicos de produccion agricola, elaboradas por la Direccion General de Produccion Agricola, Ministerio de Agricultura, Enero 1988.



3. Semillas Mejoradas

La producción de semilla mejorada para los principales cultivos en el Perú se ha incrementado en el transcurso de la presente década en forma significativa. En el caso del arroz, la disponibilidad de semilla de calidad, principalmente procesada por la Empresa Comercializadora de Arroz S.A.; se ha incrementado en más del doble desde inicios de la década. En forma similar, la semilla destinada al cultivos de maíz duro ha aumentado en 77% en el mismo período y la papa en 33%. Cabe destacar que en los últimos dos años se dan importantes incrementos en la semilla mejorada para cultivos predominantemente andinos (cuadro 13).

4. Factores Climáticos

El factor más influyente es el éxito de las campañas agrícolas del país, es el grado de pluviosidad en la región de la sierra. Las lluvias son determinantes, tanto en la superficie sembrada como en los rendimientos logrados al final de la campaña a nivel nacional.

Dichas lluvias proporcionan el recurso hídrico necesario para los cultivos bajo secano en la propia región serrana, pero también proporcionan agua a los ríos y reservorios en la costa; y a nivel de selva,

CUADRO 13

VOLUMEN DE PRODUCCION DE SEMILLA MEJORADA
 POR CULTIVO 1980-1987 EN T.M.

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
Arroz	5000	7800	9400	12700	13500	12839	10050	10722
Maiz amarillo	1700	1900	1850	2200	2000	2716	2890	3016
Algodon	7400	7900	6700	4100	5000	6831	8350	5350
Trigo	1000	1400	1200	1150	1100	1200	1550	5497
Papa	83000	86800	99800	73800	88900	99698	105500	110100
Frijol	250	300	300	250	350	450	528	1673
Cebada	1500	1600	1200	1000	1000	1100	1284	3507

FUENTE: Ministerio de Agricultura.
 DISEF-INIPA-Estimados.

Enero 1988



CUADRO 14

INDICE DE PRECIPITACION PLUVIAL EN LA SIERRA

(NORMAL=100%)

SIERRA	PERIODO	NORMAL	76/77	77/78	78/79	79/80	80/81	81/82	82/83	83/84	84/85	85/86	86/87	87/88
NORTE	OCT/DIC	100.0	116.4	138.6	96.8	76.4	273.4	214.0	219.6	183.3	203.0	89.7	142.7	81.7
	ENE/MAR	100.0	337.8	77.5	262.8	114.9	342.2	202.2	278.8	260.2	84.2	185.0	185.5	
CENTRO	OCT/DIC	100.0	81.2	124.5	112.7	70.1	108.7	137.7	130.1	66.3	134.4	131.7	63.8	78.2
	ENE/MAR	100.0	93.2	107.4	88.8	92.8	114.9	82.7	83.9	144.5	89.4	150.2	103.4	
SUR	OCT/DIC	100.0	79.7	120.5	183.6	91.4	75.7	115.5	137.2	91.1	162.8	165.0	82.2	96.9
	ENE/MAR	100.0	113.0	110.8	75.2	91.5	109.8	86.3	35.9	211.9	143.6	150.0	89.8	
	CALIF.		BUENA	MALA	REGULAR	MALA	BUENA	BUENA	MALA	BUENA	REGULAR	REGULAR	REGULAR	

! NORMAL: Promedio de precipitacion entre 1961-1980 para cada trimestre senalado.

FUENTE: Subproyecto de Impacto Agroclimatico, Proyecto PADI.

condicionan el nivel de los ríos y las áreas de los cultivos en las tierras ribereñas.

De acuerdo al calendario natural de cultivos en el Perú, las condiciones climáticas de ciertos meses tienen una mayor importancia que los demás por su efecto sobre el agro. Las lluvias durante octubre-diciembre condicionan la ejecución de siembras de casi todos los cultivos en sierra; mientras que las de enero-marzo condicionan el normal crecimiento y desarrollo de los cultivos instalados, así como suministran agua para la agricultura en costa, a través de los ríos y reservorios.

Como puede observarse en el cuadro 14 que registra los niveles de precipitación en las distintas partes de la sierra durante los meses mencionados, los últimos cuatro años de crecimiento se han producido bajo condiciones climáticas que podrían clasificarse en su mayor parte únicamente de regulares. Durante la campaña 83-84, que corresponde aproximadamente a la producción resultante en 1984, se atrasaron las siembras en el norte del país por la reparación de la infraestructura de riego, necesaria luego de los daños ocasionados por las lluvias excesivas de 1983. ^{1/}

1/ En dicho año, a las precipitaciones registradas en la sierra norte, se unieron lluvias anormales en la costa norte del país.

Sin embargo, posteriormente, debido a la abundancia de agua en reservorios, se obtuvieron significativos incrementos de producción de arroz y maíz amarillo duro. En la campaña 84-85 se presentaron heladas y granizas en la sierra centro y sur; y la reducción de lluvias en la sierra norte afectó la siembra y desarrollo de cultivos. Las escasas lluvias en la sierra norte también afectaron la campaña 85-86 obligando a reducir sustancialmente la siembra de arroz en la costa norte, que fue sustituido parcialmente por algodón y maíz duro. En esta misma campaña se perdieron importantes siembras de papa y otros cultivos en la sierra sur, especialmente en Puno, por el aumento de nivel del Lago Titicaca.

Finalmente, la campaña 86-87 se presenta con problemas de agua en la sierra centro y sur. Las pérdidas de producción en 1987, debido a factores climáticos, se estimaron en el equivalente del 3% del valor bruto de producción del año anterior.

5. Otros Factores

El crecimiento acelerado de la producción avícola (pollos y huevos) durante los dos últimos años se explica de manera distinta que los productos anteriores. Las características de su proceso

productivo la asemejan más a una agroindustria con ciertas economías de escala, donde la disponibilidad de insumos y la magnitud del mercado son los principales condicionantes del crecimiento de la oferta, la que a su vez responde rápidamente frente a la existencia de estímulos adecuados. Los factores del crecimiento avícola fueron, entonces, la fuerte expansión de la demanda ocurrida a partir de mediados de 1985; la incapacidad de una rápida reacción en la oferta de las demás carnes, incluyendo el pescado; el aumento en el abastecimiento de insumos por el crecimiento de la producción nacional de maíz amarillo duro complementada con la importación, tanto de este producto como de pollos BB y reproductores; y la existencia de capacidad ociosa en dicha actividad. Cabe anotar que una parte importante de la producción avícola la realizan las llamadas "integraciones", que son complejos agroindustriales, en donde está integrada la actividad molinera de alimentos balanceados; por esta razón, las economías de escala se ven aumentadas.

En general, la mejor disponibilidad de insumos productivos y de financiamiento a menores costos, así como la fuerte expansión de la demanda por alimentos y la consecuente mejora de sus precios reales a partir del segundo semestre de 1985, unidos a condiciones de clima regulares, impulsaron a los agricultores a incrementar sus siembras y a mejorar en parte sus labores culturales.

La motivación de las decisiones de producción de los agricultores puede ser ilustrada con base en los resultados de una encuesta efectuada por Midamerica International Agricultural Consortium (MIAC) a 203 agricultores en diferentes partes del Perú, realizada a fines de 1986. ^{1/}

De dicha encuesta se deduce que el principal factor por el que los agricultores evalúan el éxito o fracaso de una campaña pasada o venidera es el clima, principalmente aquellos de las regiones de costa y sierra.

La política de precios es la segunda preocupación del agricultor costeño, lo que era de esperar por el predominio en dicha región de la agricultura comercial moderna.

La encuesta muestra el carácter emprendedor y progresista del agricultor de la selva, acorde a su característica de colonizador; los principales factores que resaltan en relación a la evaluación de la campaña pasada o la expectativa para la próxima campaña se refieren al incremento de tierras, la disponibilidad de crédito, la asistencia técnica y los gastos en maquinaria.

^{1/} Mid America International Agricultural Consortium "Seguimientos sobre las Políticas Agrícolas en el Perú, 1986: Resultados de una Encuesta", Lima, marzo 1987.

C. POLITICAS DE INCENTIVOS A LA AGRICULTURA

Cuando se pretende evaluar el efecto de las políticas gubernamentales sobre el desarrollo del sector agropecuario, surge el problema de la multiplicidad de instrumentos de política económica, de carácter global o sectorial, que generalmente son utilizados por los gobiernos en forma simultánea y, algunos de ellos, en forma discriminatoria según productos o regiones. Esta interrelación entre los instrumentos de la política macroeconómica y sectorial hace compleja la estimación de su efecto neto y por lo tanto la evaluación de la dirección e intensidad en que dicho conjunto de políticas han afectado las acciones y expectativas de los agentes productivos.^{1/}

La literatura económica reconoce un amplio rango de instrumentos de política que tienen importante efecto sobre el desempeño de la agricultura. Estos incluyen tanto aquellos instrumentos de las políticas cambiarias, comercial y de ingresos, que tienen generalmente un carácter global, así como los aplicados en forma específica a nivel sectorial como los precios de garantía, controles de precio, subsidios a productos e insumos y tasas de interés preferenciales, que por lo general se aplican en forma discriminada según productos o regiones.

^{1/} La aplicación de métodos, como la "protección efectiva" y "costo doméstico de la divisa" permiten tratar en forma sistemática el efecto combinado de un conjunto de instrumentos de política económica sobre los distintos sectores productivos.

Las políticas señaladas han tenido significativos cambios en el Perú, durante el transcurso de la presente década. El desarrollo de la agricultura se ha dado dentro de un marco variable de políticas, que han pasado de la fuerte intervención directa del Estado en el mercado hacia un sistema semi-liberal, con un mayor rol de dicho mercado, en la asignación de recursos y descansado en una orientación estatal más indirecta, para luego retornar a un esquema de mayor control central en la economía en estos últimos años.

1. Período 1980-1985

La economía peruana hacia fines de los años 70 había sufrido un fuerte proceso de ajuste que comprendió devaluaciones significativas en la tasa de cambio, llevándose en 1978 a niveles de paridad que permitieron equilibrar la balanza de pagos; reducción del déficit fiscal que incluyó la disminución de subsidios alimentarios; aumento consecuente de los precios de productos agrícolas y disminución moderada de aranceles y restricciones a la importación.

A partir de 1980, con el cambio de gobierno, se produce un reordenamiento de la política económica otorgando énfasis a la disminución de la intervención directa del Estado en el mercado y a una utilización más intensa de los instrumentos indirectos para afectar la asignación de recursos.

En el ámbito de la política comercial, se reducen drásticamente las restricciones a la importación, que a fines de 1979 se aplicaban al 25% del universo de partidas arancelarias, hasta llegar a afectar únicamente entre el 2-3% de dicho universo. Asimismo, el arancel nominal promedio disminuyó en los primeros años del gobierno del Presidente Belaunde de 39% a 32%; sin embargo, se incrementó posteriormente en forma gradual a partir de 1982, hasta llegar a 57% en promedio en 1984 (cuadro 15). Por el lado de los incentivos a las exportaciones, se redujo el porcentaje de reintegro tributario (CERTEX) que se aplicaba sobre el valor FOB, eliminándolo para el caso de las exportaciones agrícolas no tradicionales durante los primeros años de la década. Los impuestos a la exportación de productos agrícolas tradicionales fueron reducidos posteriormente.

El manejo de la política cambiaria profundizó la mayor apertura de la economía peruana al exterior, provocada por los instrumentos de la política comercial. Los ajustes continuos de la tasa de cambio, dentro de un mercado de divisas de relativa facilidad de acceso, resultaron insuficientes para compensar la diferencial entre la inflación interna y externa. Esto resulta en una creciente pérdida de paridad cambiaria hasta 1981, cuando el precio de la moneda nacional en términos de

dólar llegó a estar 42% por encima del nivel de paridad estimado. Aunque dicha sobrevaluación de la moneda nacional fue disminuyendo en los siguientes años, por la aceleración en el ritmo y magnitud de las devaluaciones del tipo de cambio, esta situación sólo llegó a corregirse transitoriamente en 1985. En conjunto, las políticas mencionadas ocasionaron una apertura "parcial" de la economía: mientras que las importaciones eran incentivadas por menores aranceles y restricciones así como también por la sobrevaluación de la moneda nacional, esto último se convertía en un castigo para la exportaciones, a las que adicionalmente se les había reducido los incentivos tributarios.

Como consecuencia de lo anterior, las importaciones totales se incrementaron en forma sustancial durante los primeros años de esta década, pasando de 1,954 millones de dólares en 1979 a 3,802 millones en 1981 y 3,722 millones en 1982, dentro de éstas, las importaciones de los principales alimentos tuvieron un comportamiento similar, puesto que alcanzaron la cifra de 503 millones de dólares en 1981 y 371 en 1982, mientras que en 1979 sólo alcanzaban a 223 millones. En parte, esta variación en el valor (cuadro 16) de las importaciones alimentarias se debió al aumento en los precios internacionales de los productos agrícolas.



CUADRO 15

RESUMEN DE POLITICAS MACROECONOMICAS

Politica Comercial		Politica Cambiaria	Politica Ingresos	Indicadores Economicos		
Arancel Importacion Promedio Nominal Ad-valorem(%)	Restricciones a la Importacion(1) (%)	Sobrevaluacion Cambiaria(2) (%)	Variacion Ingreso Promedio Real Trabajadores(3) (%)	Incremento Ingreso Real Per capita(4) (%)	Inflacion (%)	Incremento Oferta Monet. Real (%)
1979	39	25.2	18.8		66.7	
1980	34	2.2	26.1	8.6	60.8	23.8
1981	32	2.2	42.0	-0.4	72.7	3.1
1982	36	2.8	27.2	-0.9	72.9	-8.4
1983	41	2.3	23.9	-11.9	125.1	-22.0
1984	57	3.3	5.3	-8.1	111.5	-4.2
1985	63	38.9	-2.2	-8.1	158.3	17.7
1986	52	39.6	25.5	19.6	62.9	26.7
1987			21.1	7.1	114.5	-10.8

(1) Porcentaje del universo arancelario correspondiente a partidas de importacion restringida o prohibida.

(2) Porcentaje de sobrevaluacion (+) o subvaluacion (-) de la moneda nacional respecto al valor de paridad con el dolar, calculado con base en 1978.

Elaborado por GAPA/PADI. Ministerio de Agricultura.

(3) Banco Central de Reserva "Memorias" 1980-1986. Incluye solo sector privado.

(4) Instituto Nacional de Estadistica: Informe Economico, Febrero 1989

CUADRO 16

IMPORTACIONES TOTALES Y DE PRINCIPALES ALIMENTOS

	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
TOTAL	2148	1668	1954	3090	3802	3722	2722	2140	1806	2525
Sector Publico	1.317	832	786	1.352	1.452	1.421	1.342	858	703	805
Sector Privado	831	836	1.168	1.738	2.350	2.301	1.380	1.282	1.103	1.720
PRINCIPALES ALIMENTOS	181	153	223	423	503	371	431	295	204	386
Trigo	87	77	136	141	167	156	151	143	104	114
Maiz v/o sorgo	25	14	18	65	50	55	61	18	32	33
Arroz	-	-	40	93	60	17	40	11	-	31
Azucar	-	-	-	32	99	-	63	34	-	46
Lacteos	29	16	15	44	55	60	39	29	22	50
Sova	34	45	14	35	44	39	55	39	33	40
Carnes	6	1	-	13	28	44	22	21	13	72

! Preliminar.

(1) Clasificación por uso o destino económico.

FUENTE: Banco Central de Reserva. "Memoria 1986".

CUADRO 17

INDICE DE PRECIO REAL EN CHACRA

ANOS	CEREALES	FRUTALES	MORTALIZAS	INDUSTRIALES*	LEGUMBRES	TUBEROSAS	TOTAL
1970	0.746	0.821	0.623	0.568	0.822	0.539	0.633
1971	0.705	0.789	0.722	0.529	0.822	0.483	0.594
1972	0.725	0.877	0.826	0.569	0.799	0.595	0.654
1973	0.749	0.968	1.074	0.698	0.878	0.654	0.736
1974	0.768	0.975	1.080	0.653	0.878	0.741	0.750
1975	0.889	1.118	1.191	0.584	0.993	0.784	0.785
1976	0.691	0.928	0.938	0.683	0.798	0.646	0.706
1977	0.849	1.159	1.184	1.020	0.994	0.785	0.930
1978	0.949	1.172	1.311	1.165	1.240	0.795	1.017
1979	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
1980	0.997	1.203	1.166	1.065	1.107	0.955	1.035
1981	0.866	1.243	1.316	0.729	1.101	0.687	0.820
1982	0.794	1.459	1.040	0.578	0.869	0.584	0.731
1983	0.704	1.296	1.148	0.641	1.006	0.893	0.806
1984	0.755	0.887	0.989	0.775	1.221	0.623	0.753
1985	0.770	0.801	1.024	0.647	0.864	0.350	0.678
1986	0.838	0.929	0.920	0.724	1.162	0.813	0.809

FUENTE: "Una Nota sobre la Estructura de la Produccion Agricola en el Peru", elaborada por F. Ccama, A.M. Chamoi, R.D. Norton y L. Villaorduna, MIAC/GAPA, Oct 1987.

* Incluye principalmente algodón, cacao, café, caña de azúcar, soya, tabaco, té, coca.

CUADRO 17-A

PRECIOS REALES AL PRODUCTOR DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS :1979-1987

(1/79 TM)

	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
AGRICOLAS									
Arroz Cascara	50.00	49.37	44.05	42.90	33.42	32.29	35.56	37.71	34.96
Maiz Amilaceo	49.00	49.25	44.77	35.06	33.42	49.51	41.73	45.86	44.82
Frijol Gr.Sec.	85.80	94.85	96.35	75.13	79.01	111.38	63.71	102.19	84.81
Pasa	33.80	35.68	23.89	17.62	32.28	21.05	18.07	30.16	17.27
Trigo	47.40	46.42	38.68	28.96	33.94	45.04	40.61	47.01	41.49
Algodon Rama	99.90	97.99	77.01	63.81	72.31	154.66	100.41	81.35	105.58
Maiz Amarillo	35.20	35.62	29.66	27.66	25.37	25.96	28.13	34.13	28.43
Soya	70.90	61.49	46.56	45.51	26.30	50.44	46.20	54.34	63.40
Sorgo Grano	29.40	33.17	26.65	23.52	28.67	24.98	25.99	27.22	25.25
Cafe	320.00	249.37	133.24	98.21	102.53	187.83	197.65	326.05	105.20
PECUARIOS									
Carne de Ave	223.00	197.86	170.49	149.39	143.27	164.67	151.88	157.18	134.03
Carne de Ovino	199.00	211.06	234.24	239.55	188.65	213.05	180.47	212.48	187.62
Carne de Porcino	241.00	224.87	243.55	252.61	220.63	276.01	184.27	225.38	188.40
Carne de Vacuno	238.00	288.32	268.98	267.86	211.66	263.40	195.58	233.17	209.96
Huevos	232.00	202.89	167.26	141.33	138.01	151.18	149.14	151.88	133.41
Leche Fresca	41.00	39.57	48.35	42.47	34.04	32.58	33.53	36.02	36.04

FUENTE : Elaboracion propia.

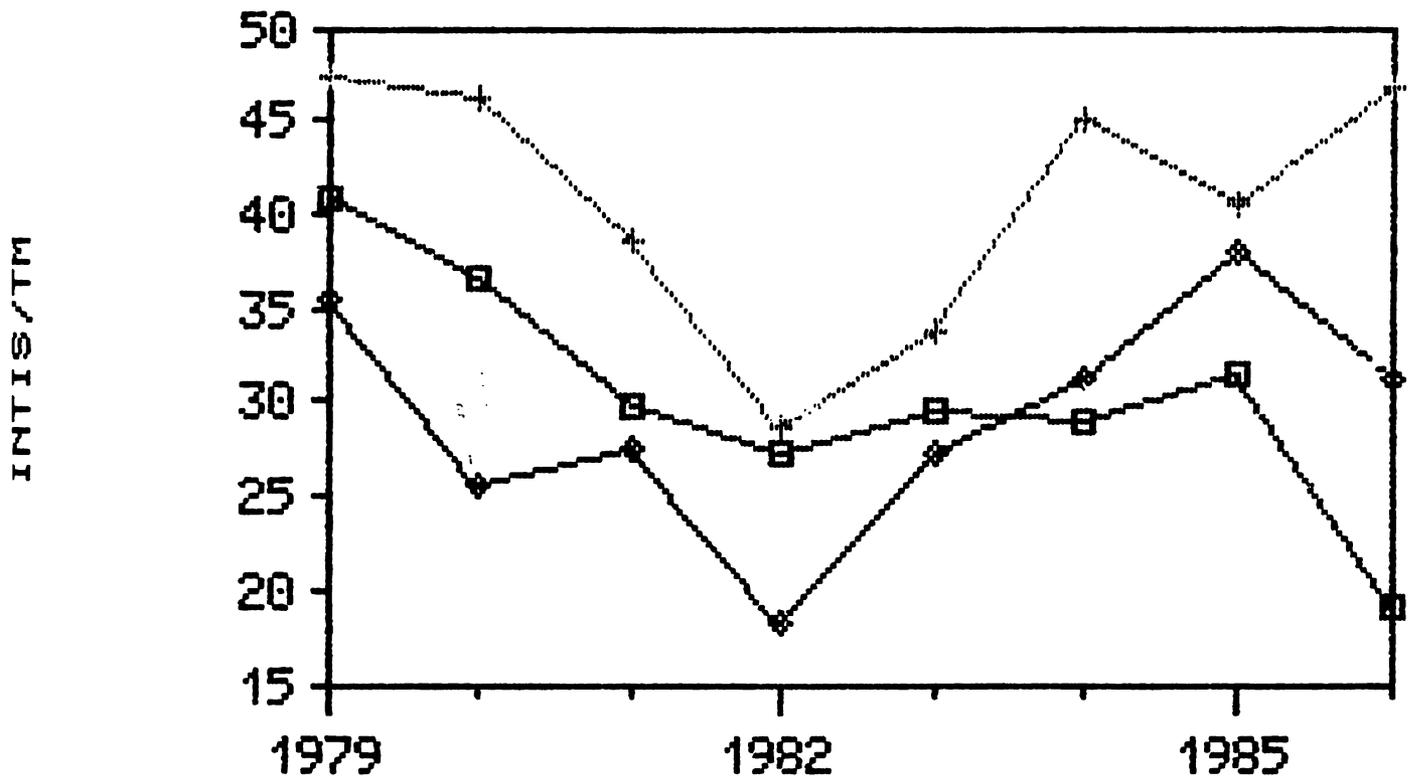
La mayor disponibilidad de productos agrícolas en el mercado interno durante el bienio 1981-82, proveniente de una producción nacional incrementada y de mayores importaciones, no encontró un aumento similar en la demanda interna. El ingreso real per cápita si bien aumentó en 1981 en 2.7%, se redujo el siguiente año en 2.3%, mientras que el ingreso promedio de los trabajadores del sector privado tuvo una ligera reducción en ambos años.

La situación anterior resultó en una significativa caída de los precios reales agrícolas en el bienio 1981-1982, llegando a descender hasta en 27% en relación a los precios de 1979 (cuadro 17). El potencial efecto benéfico que, para los agricultores nacionales, podría haber tenido un mercado internacional en alza fue más que neutralizado por la sobrevaluación de la moneda nacional y los subsidios internos a la venta de los productos agrícolas importados, principalmente al trigo. Es decir, mientras que los precios en dólares pagados al exterior por las importaciones agrícolas iban en aumento, los precios de venta de estos mismos productos en el mercado interno disminuían en términos reales, afectando negativamente los precios recibidos por los productores nacionales de productos competitivos. (gráficos 4 y 6).



GRAFICO 4

PRECIOS REALES DE TRIGO
(INTIS DE 1979/TM)



□ PRECIO IMP + PRECIO PROD ◇ PRECIO CONSU



PRECIOS REALES DE ARROZ, TRIGO Y MAIZ AMARILLO

(Intis de 1979 /TM)8

	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
ARROZ								
Peso								
Precio Importacion CIF (1)	40.86	36.66	29.95	27.35	29.65	29.09	31.70	19.25
Precio al Productor (2)	47.50	46.42	38.72	28.90	34.02	45.07	40.61	47.01
Precio al Consumidor (3)	35.68	25.85	27.62	18.44	27.46	31.44	38.02	31.28
TRIGO								
Precio Importacion CIF (1)	88.50	92.89	83.01	53.17	55.84	52.07	55.45	37.68
Precio al Productor (2)	80.61	78.76	70.67	68.77	53.38	51.56	56.74	60.15
Precio al Consumidor (3)	67.67	59.31	51.50	49.54	48.32	60.94	53.78	41.98
MAIZ AMARILLO								
Precio Importacion CIF (1)	30.42	27.46	23.11	19.50	25.95	26.18	27.41	15.74
Precio al Productor (2)	35.30	35.62	29.66	27.60	25.44	25.97	28.13	34.13
Precio al Consumidor (3)	39.96	39.82	31.61	31.95	25.23	32.02	33.07	29.84

Precios deflactados por el Índice de Precios al Consumidor.

1) Se refieren a precios FOB mas costos de transporte de: Trigo US No.2 hard-winter Puerto del Golfo; Maiz amarillo US No.2 Puerto del Golfo; arroz Tailandes, 5% quebrado, Puerto Bangkok. Convertido a Intis a la tasa de cambio nominal vigente.

2) Trigo y maiz amarillo: Precio promedio recibido por los productores; Arroz pilado: Precios al productor de arroz cascara ajustados por el factor de conversion (1.45) en pilado, mas 10 % por costos de pilado.

3) Trigo y maiz amarillo: Precios regulados para la venta a agroindustrias; Arroz pilado: Precio minorista controlado de arroz corriente.



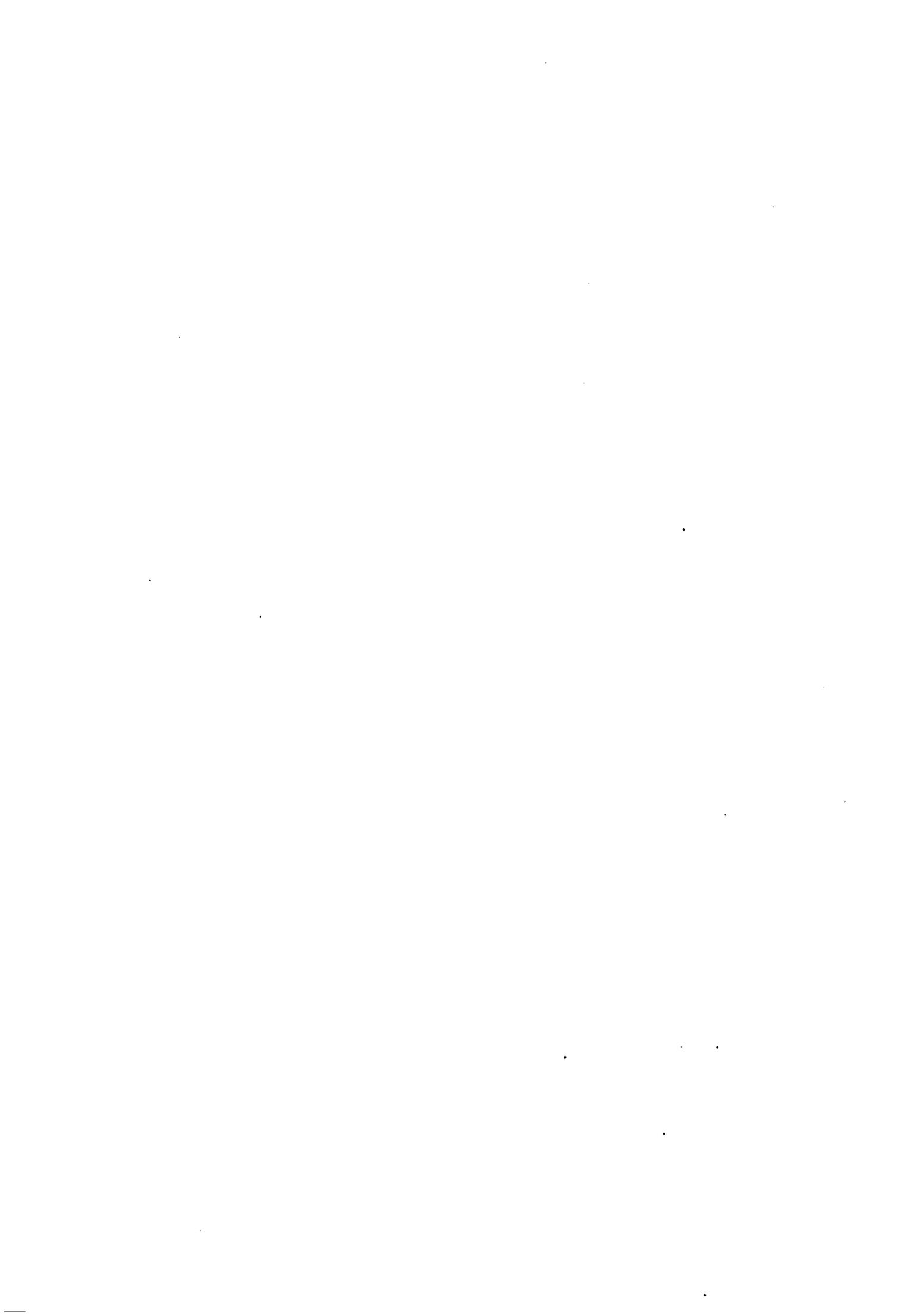
Durante 1983 continuó, aunque en menor grado, la política de sobrevaluación de la moneda nacional y la apertura al exterior por el lado de las importaciones. Si bien el valor de las compras externas de alimentos alcanzó los 431 millones de dólares, cifra cercana al promedio de los dos años anteriores, ello sólo permitió compensar parcialmente la sustancial reducción de la producción nacional, lo que resultó en una caída de la oferta interna en la mayor parte de los rubros agrícolas.

Por su parte, la demanda interna sufrió una importante contracción por la caída de ingresos derivada de un menor nivel de producción en la actividad económica en general. Algunos sectores, como el agrícola y pesquero, se vieron más directamente afectados por severas condiciones climáticas producidas por el fenómeno del Niño. El ingreso global per cápita descendió en 16.3% y el ingreso promedio de los trabajadores en 11.9% durante 1983.

No obstante esta caída de la demanda, los precios reales en chacra logrados en promedio para la producción agrícola se incrementaron en 10% respecto al año anterior. Ello se debió principalmente al incremento en precios de las hortalizas, legumbres, tuberosas y algunos cultivos industriales, cuya

producción había disminuido significativamente y cuyo grado de sustitución con los alimentos tradicionalmente importados es de menor magnitud. En cambio, los precios reales pagados a los productores de cereales disminuyeron en promedio en más de 11%, mayormente a causa del arroz cuya producción, a diferencia del resto de cultivos, aumentó en magnitud importante en 1983. Cabe señalar que a partir del segundo semestre de dicho año se eliminó el subsidio interno a la venta de trigo importado a los molineros, lo que contribuyó a mejorar el precio real a los productores nacionales de este cereal.

En el bienio 1984-85 se realizaron importantes correcciones en la política cambiaria, llevando la tasa de cambio progresivamente a su nivel de paridad, tendiendo a ocasionar el encarecimiento interno de las importaciones y un estímulo a las exportaciones. El impacto sobre el costo de importaciones se reforzó con el incremento promedio de los aranceles, que aumentaron de 41% en 1983 hasta 63% en 1985. Asimismo, a partir del segundo semestre de 1985 se empezaron a aplicar licencias previas y prohibiciones al 39% del universo de partidas arancelarias. La mayor protección a la producción interna, derivada de esta reorientación de la política comercial, favoreció relativamente más al sector industrial puesto que la casi totalidad de las partidas de importación con incremento de arancel o



restricciones se referían a productos directamente competitivos con la producción de dicho sector.

En el caso de los productos agrícolas importados, el encarecimiento de sus precios internos provocado por la corrección cambiaria, fue amortiguado por la declinación de los precios en dólares en el mercado internacional, en especial en 1985. No obstante ello, las importaciones agrícolas se redujeron sustancialmente llegando en 1985 a 204 millones de dólares, es decir, menos de la mitad del valor promedio de 1980-83. Esto reflejaba también una importante reducción en los volúmenes de las compras externas de alimentos.

La disminución de la oferta de productos alimenticios importados y su mayor precio de venta interna no impidió que los precios agrícolas al productor nacional reasumieran su tendencia declinante en 1984. Si bien los agricultores vieron recuperarse en el bienio 1984-85 los precios de venta de sus productos más cercanamente competitivos con las importaciones (cereales) o de aquellos orientados a la exportación (algodón, café), todos los demás productos sufrieron una reducción en sus precios reales, en especial la papa y la caña de azúcar, respecto al año 1983.

La razón principal de la evolución negativa de los precios, que afectó mayormente a los productos menos transables del sector fue la situación de demanda deprimida por el bajo nivel de ingreso per cápita de la población. La fuerte caída de dichos ingresos en 1983 no pudo ser compensada en los dos años posteriores. Los ingresos promedio de los trabajadores continuó disminuyendo en más de 8% anual durante el bienio, a pesar que el ingreso per cápita global mostró ligeras recuperaciones, haciéndose más desigual su distribución. Dicha concentración de ingresos reforzó la evolución negativa de la demanda por alimentos.

Las políticas sectoriales agrícolas, aquellas orientadas específicamente a afectar la producción, comercialización o consumo de los productos del sector, sólo permitieron compensar parcialmente, en el caso de algunos productos, los efectos de la política macroeconómica durante el período 1980-85.

El esquema de precios de garantía, que aseguraba la compra de la producción al agricultor a un precio anunciado al inicio de campaña, sólo incluía, hasta 1983, al arroz, maíz amarillo duro y sorgo ^{1/} (cuadro 18). En el caso del arroz, existía la obligación del

^{1/} En 1982 se eliminó el precio de garantía para la producción de maíz duro y sorgo en la costa.



CUADRO 18

GRADO DE COBERTURA DE PRODUCTOS AGRICOLAS BAJO EL SISTEMA DE PRECIOS DE GARANTIA

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
Arroz	6	6	6	6	6	6	6	6
Maiz duro y soro								
Costa	6	6	6	-	16	-	6	6
Selva	6	6	6	6	6	6	6	6
Maiz amilaceo	-	-	-	-	-	116	6	6
Trigo	-	-	-	-	-	116	6	6
Cebada	-	-	-	-	-	116	6	6
Quinoa	-	-	-	-	-	116	6	6
Papa	-	-	-	-	-	-	E	-
Haba	-	-	-	-	-	116	6	6
Frijoles	-	-	-	-	116	-	6	6
Garbanzo	-	-	-	-	16	-	6	6
Pallar	-	-	-	-	16	-	6	6
Soya	-	-	-	-	16	-	6	6
Yuca	-	-	-	-	-	-	6	6

NOTA:

6 : Precios garantizados de productos

16 : Precios garantizados por campana complementaria

116: Precios garantizados en virtud al Programa de Reserva Nacional Alimentaria-Canasta regional de Sierra

E : Precio de adquisicion de ENCI para cantidades limitadas de compra



productor de vender su cosecha a la Empresa Comercializadora de Arroz (ECASA), por lo que este sistema resultaba en un monopolio estatal, mientras que en maíz y sorgo la Empresa Nacional de Comercialización de Insumos (ENCI) sólo adquiría aquellos montos que los agricultores estuvieran dispuestos a venderles a los precios de garantía. En 1984 se incluyó en el esquema al trigo y a la quinua; y como incentivo para una campaña complementaria, a ciertas menestras.

El ámbito de productos agropecuarios sometidos a control de precios de venta era bastante mayor que los beneficiados con precios de garantía, reflejando el tradicional sesgo de la preocupación gubernamental respecto a los precios al consumidor. Los productos principales que han estado afectos a precios regulados son: arroz cáscara, leche fresca, maíz amarillo duro y sorgo granífero; caña de azúcar, trigo, soya y tarwi, destinados a la industria; semilla, pepa y pasta de algodón, torta oleaginosa de origen vegetal, aceite crudo vegetal, bagazo de origen vegetal bagazo de caña de azúcar, subproductos del trigo; trigo importado; maíz amarillo duro y sorgo granífero importados; leche en polvo y grasa anhidra de leche. Los precios de algunos de estos productos fueron liberados en 1983.



Las empresas estatales de comercialización agrícola además del acopio, almacenamiento y distribución de la producción nacional beneficiada con precios de garantía, principalmente arroz, también tenían el encargo de la importación y distribución de los principales productos agropecuarios e insumos, en algunos casos en forma monopólica. ENCI efectuaba importaciones de trigo, maíz amarillo duro, aceites vegetales, productos lácteos y fertilizantes. Hasta 1983 los precios de venta de ENCI al usuario de trigo y aceite de soya resultaban inferiores a sus costos de importación, lo que generaba altos subsidios que eran cubiertos por el Tesoro Público. Similares subsidios a productos lácteos importados permanecieron durante todo el período 1980-85 (cuadro 19). El principal rol de ENCI resultaba entonces ser la provisión de insumos agrícolas a la agroindustria molinera y láctea, a precios subsidiados y en perjuicio de la producción nacional que tenía que enfrentar una competencia desleal, no sólo ocasionada por los países proveedores sino por el propio país importador.

Los mecanismos de compensación más concretos para los agricultores fueron los subsidios incorporados en la provisión de insumos y crédito por parte del Estado. Sin embargo, este tipo de incentivos sectoriales terminaba concentrándose en muy pocos productores,



CUADRO 19

SUBSIDIOS A PRODUCTOS ALIMENTICIOS 1979-1986

(Millones de US \$ Corrientes)

	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987 ⁽¹⁾
TRIGO									
Importado	93.5	90.7	20.1	77.6	25.8	-	-	(70.5)	(36.7)
MAIZ									
Importado	4.8	18.7	3.1	3.5	3.7	0.6	0.7	(19.1)	(32.5)
Nacional	-	2.1	3.1	3.5	3.7	0.6	0.7	10.1	20.4
ACEITE DE SOYA									
Importado	32	16.5	-	0.6	6.8	-	-	-	(7.9)
LACTEOS	10.5	42.4	4.9	23.4	12.9	21.6	8.0	4.2	(17.8)
ARROZ									
Importado	39.9	90.01	140.1	120.5	58.3	13.6	17.5	69.2	109.6
Nacional	-	-	-	-	(0.8)	(5.4)	(2.9)	(10.9)	(20.7)
TOTAL	180.7	258.31	168.2	225.6	107.5	35.8	11.6	(16.2)	14.7
Tasa de Cambio (I./\$)	0.2245	0.2889	0.4223	0.6976	1.6286	3.4665	10.98	13.95	21.02

(1) Intis por US\$

! Preliminar.

FUENTE: Datos hasta 1983 de Manuel Lajo. "Precios, Subsidios y Monopolios". Fundacion Ebert 1986.

Datos 1984-1986 tomados de Memorias del BCR. Estimacion preliminar para 1987 con base en informacion BCR.

CUADRO 20

PRECIOS DE LA UREA

(Intis por TM)

	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
PRECIO NOMINAL Dra (45/56%)	20.69	46.54	65.88	93.83	231.00	394	717	2339	2724	2724
PRECIO REAL (Base 1979) Dra (45/56%)	34.70	46.54	41.39	33.61	50.31	40.64	35.18	43.57	28.52	15.35
Índice de Precios Reales	100.00	88.93	72.21	108.09	87.31	75.59	93.62	61.28	32.97	



mayormente los vinculados a la agricultura moderna, que por su mayor capacidad de acceso a los fertilizantes y a los préstamos del Banco Agrario resultaban siendo los más beneficiados con estas "compensaciones".

En el caso de los fertilizantes, la evolución de los precios reales de la úrea fue hacia la baja durante el período 1980-85, con correcciones bruscas en su precio en 1982 y a fines del quinquenio. En 1981 y 1984 la reducción en el precio real de este fertilizante, respecto a 1979, resultaba de magnitud similar a la disminución promedio de los precios agrícolas para los mismos períodos.

El principal mecanismo de subsidio al agro durante el período analizado fue el crédito del Banco Agrario. Los montos reales de préstamo otorgados por el Banco fluctuaron significativamente durante el período, como se ha descrito en el capítulo anterior, vinculados a las variaciones en la oferta monetaria, puesto que el Banco Central de Reserva es la fuente original de los recursos crediticios para el agro.

Las tasas nominales de interés agrícolas variaron frecuentemente debido a la aceleración del proceso inflacionario durante el quinquenio, resultando siempre negativas en términos reales y con una alta variabilidad en cuanto a su magnitud. En general, las

tasas reales de interés menos negativas se dieron en 1981 y 1984, mientras que las más "subsidiadas" resultaron las vigentes en 1983 y 1985, que son los años de mayor inflación dentro del período (cuadros 21 y 22).

El sistema financiero agrario utilizó tasas de interés diferenciadas para discriminar entre los distintos cultivos y regiones. Hasta 1982 los productos que obtenían la menor tasa de interés eran el arroz y el maíz amarillo duro, especialmente los cultivados en la región de la selva. Posteriormente, se benefició al cultivo de la papa con la menor tasa de interés dentro del sistema.

Cabe señalar que en un sistema financiero con tasas de interés permanente negativas y cuyo grado de distorsión es frecuentemente alto, el hecho de contar con una fuente de crédito asegurada es de por sí un beneficio. En el caso del financiamiento agrícola los mayores beneficiarios fueron los productores de arroz y algodón, que obtuvieron en conjunto más del 60% del monto prestado en créditos de sostenimiento, durante todo el período, por el Banco Agrario. Los siguientes cultivos en importancia, dentro de la cartera del Banco fueron la papa (12%) y el maíz amarillo duro (7%).

CUADRO 21

TASAS DE INTERES ORDINARIAS Y PROMOCIONALES EFECTIVAS DEL BANCO AGRARIO :1979-1987 (1)

(2)

		1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
Arroz Cascara	Costa	34.8	34.8	53.5	48.4	70.1	98.4	101.8	40.6	36.0
	Selva	34.8	34.8	44.2	36.7	55.3	71.0	93.0	40.6	36.0
Papa	Costa	34.8	34.8	53.5	48.4	48.2	58.9	93.5	26.3	25.0
	Sierra	34.8	34.8	53.5	48.4	48.2	62.7	67.3	14.6	14.0
Algodon Rana	Costa	38.6	38.6	60.7	59.5	63.6	98.4	101.8	40.6	36.0
	Selva	38.6	38.6	58.2	55.3	51.5	64.0	101.8	40.6	36.0
Maiz Amarillo	Costa	34.8	34.8	53.5	48.4	70.1	98.4	101.8	27.3	25.0
	Selva	34.8	34.8	44.2	36.7	55.3	71.0	93.0	17.5	14.0
Cafe	Selva	38.6	38.6	58.2	55.3	62.5	98.4	101.8	40.6	36.0
Aves	Costa	34.8	34.8	57.6	55.3	60.8	98.4	101.8	40.6	36.0
Tranocio Andino		-	-	-	-	-	-	-	0.0	0.0
Microregiones										
INFLACION		66.7	60.8	72.7	72.9	125.1	111.5	158.3	62.9	114.5

FUENTE : En base a datos del Banco Agrario.

(1) Promedio simple de las tasas de interes para prestamos de sostenimiento vigentes en cada mes del ano.



CUADRO 22

TASAS REALES DE INTERES DEL BANCO AGRARIO :1979-1987

(%)

		1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
Arroz Cascara	Costa	-19.1	-16.2	-11.1	-14.2	-24.4	-6.2	-21.9	-13.7	-36.6
	Selva	-19.1	-16.2	-16.5	-20.9	-31.0	-19.1	-25.3	-13.7	-36.6
Papa	Costa	-19.1	-16.2	-11.1	-14.2	-34.2	-24.9	-25.1	-22.4	-41.7
	Sierra	-19.1	-16.2	-11.1	-14.2	-34.2	-23.1	-35.2	-29.6	-46.9
Algodon Rama	Costa	-16.9	-13.8	-7.0	-7.8	-27.3	-6.2	-21.9	-13.7	-36.6
	Selva	-16.9	-13.8	-8.4	-10.2	-32.7	-22.5	-21.9	-13.7	-36.6
Maiz Amarillo	Costa	-19.1	-16.2	-11.1	-14.2	-24.4	-6.2	-21.9	-21.8	-41.7
	Selva	-19.1	-16.2	-16.5	-20.9	-31.0	-19.1	-25.3	-27.9	-46.9
Cafe	Selva	-16.9	-13.8	-8.4	-10.2	-27.8	-6.2	-21.9	-13.7	-36.6
Aves	Costa	-19.1	-16.2	-8.7	-10.2	-28.6	-6.2	-21.9	-13.7	-36.6
Trapecio Andino		-	-	-	-	-	-	-	-38.6	-53.4
iv Microregiones										

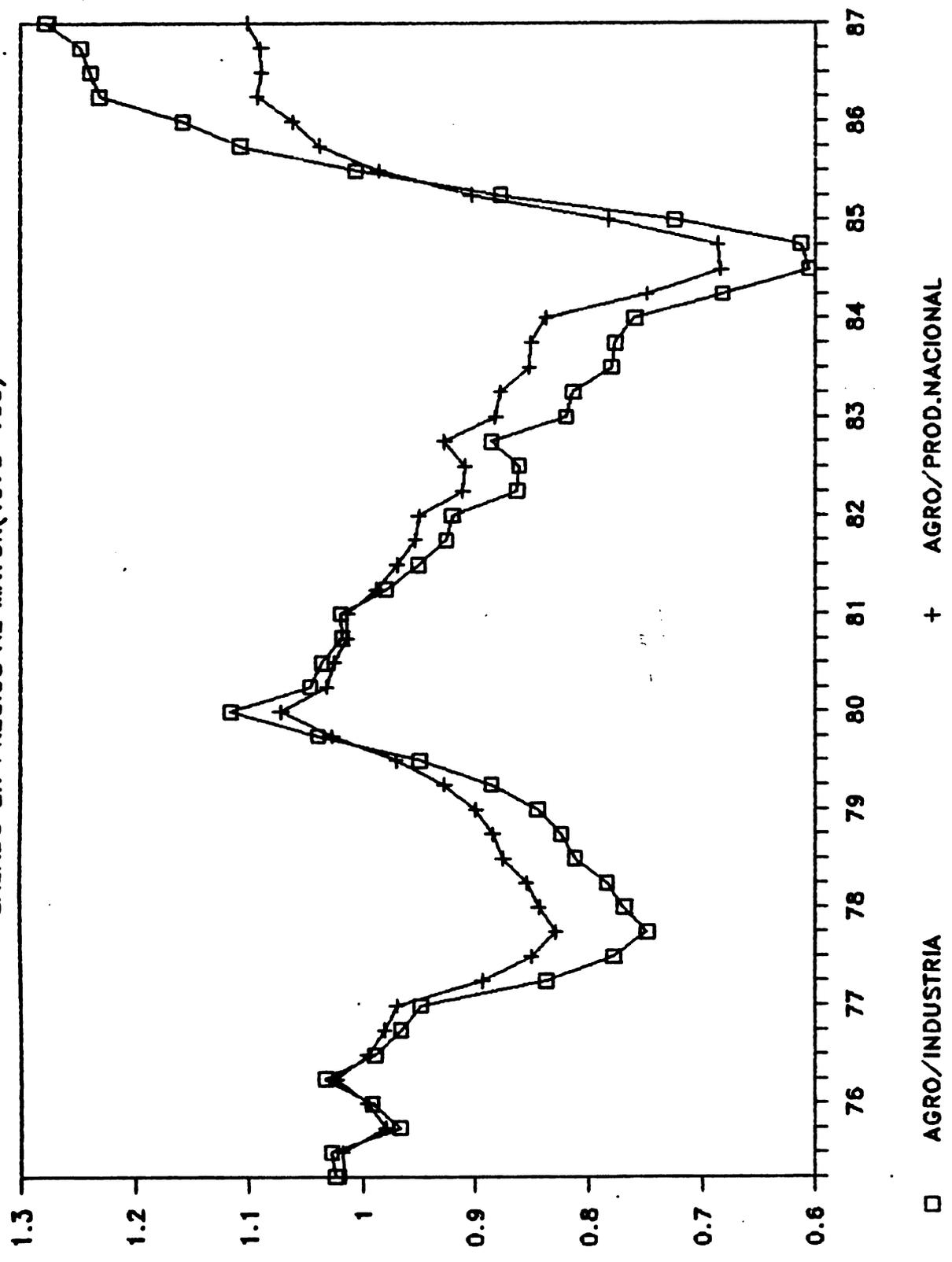
FUENTE : En base a datos del Banco Agrario.

En resumen, el contexto macroeconómico prevaleciente en el Perú durante el período 1980-85 no fue precisamente favorable para el desarrollo de la agricultura en general. El alto grado de sobrevaluación de la moneda nacional respecto al dólar, el significativo incremento de las importaciones alimentarias y los subsidios internos a las ventas de dichas importaciones afectaron negativamente los precios recibidos por los agricultores nacionales, durante los primeros años de la década. Posteriormente, si bien se corrige la situación cambiaria y de subsidios a las importaciones, surge como limitante para la mejora de los precios agrícolas la drástica caída de ingresos de la población. Mientras que la situación de contracción en la demanda se resolvía continuamente, en el mercado agrícola a través de la disminución de los precios reales, en el mercado de manufacturas el ajuste se realizaba a través de la disminución de las cantidades ofertadas.

Ello llevó al continuo deterioro de los precios relativos de la agricultura respecto a la industria o, en general, respecto al resto de sectores productivos. Una determinada canasta de productos agrícolas sólo podía adquirir, a mediados de 1985, el 55% de la cantidad de productos industriales que originalmente adquiría en 1980 (gráfico 7).

EVOLUCION TRIMEST.TERMINOS INTERCAMBIO

BASADO EN PRECIOS AL MAYOR(1973=100)





Las políticas sectoriales no pudieron contrarrestar los efectos de la política macroeconómica y en algunos aspectos, como el de los subsidios a los alimentos importados, contribuyeron a acentuar los efectos negativos sobre las expectativas y decisiones de los agricultores. Las compensaciones obtenidas a través de insumos y créditos subsidiados tendieron a concentrarse en pocos cultivos, como el arroz y el algodón, y en la región de la costa. La intervención del Estado para disminuir los riesgos del mercado sólo benefició al arroz y al maíz, producidos casi exclusivamente en la costa y la selva.

2. Período 1986-87

La política macroeconómica que condicionó el desarrollo del sector agropecuario en este período se empieza a aplicar en realidad a partir del segundo semestre de 1985, con el nuevo gobierno del Presidente García, mientras el mayor cambio de énfasis en la política sectorial agrícola se produce a partir de febrero de 1986.

Desde sus inicios, el nuevo gobierno orientó su política económica al doble propósito de reactivar el aparato productivo y controlar simultáneamente la inflación, contando con la existencia inicial de recursos de mano de obra y capital desempleados.

Para reactivar la economía a través del incremento de la demanda interna, se utilizaron como instrumentos principales el crecimiento de las remuneraciones en mayor proporción que la inflación, la reducción de los impuestos indirectos y la transferencia de recursos a la población rural y urbana-marginal a través de fondos de desarrollo y programas de empleo temporal.

Con el propósito de cautelar la orientación de la demanda incrementada hacia los productos de origen nacional, se aumentaron las restricciones a la importación y se efectuó, en el inicio, una devaluación que permitió no sólo corregir el grado de sobrevaluación remanente, sino que colocó el valor del inti, en términos de dólares, por debajo de su paridad. Luego de dicho ajuste se congeló el nivel del tipo de cambio hasta fines de 1986, lo que provocó un progresivo regreso a la situación de sobrevaluación cambiaria, que no se corrigió a pesar de las devaluaciones que posteriormente se realizaron.

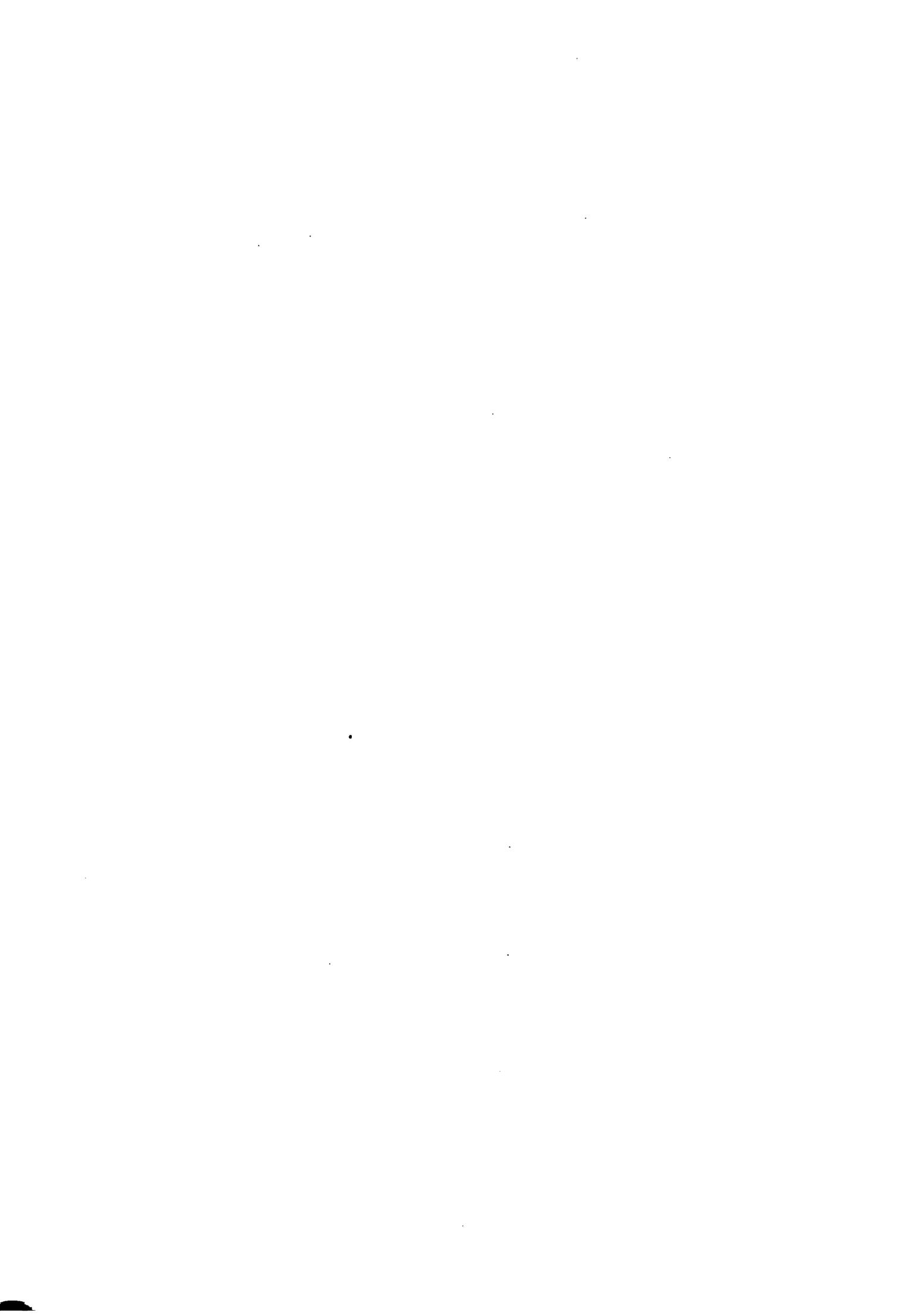
Cabe señalar que durante el bienio se estableció un sistema de cambios múltiples, que se fue ampliando con el transcurso de los meses, tanto en lo referente al número de tasas de cambio distintas fijadas dentro del sistema como en la magnitud de su rango.

Por otra parte, la reducción de las tasas de interés y de los aranceles a algunos insumos importados permitieron compensar parcialmente los aumentos en costos de producción de las empresas, ocasionado por las mejoras salariales.

Como medida central para el control de la inflación se estableció un control de precios generalizado para bienes y servicios, que significó, durante el primer año, la congelación de los precios de los principales productos básicos, incluyendo los agroindustriales. De este sistema de control se excluyeron los productos agrícolas perecibles.

Esta política económica tuvo un importante efecto para el crecimiento del sector agropecuario. Su aplicación resultó en fuertes incrementos en los ingresos per cápita que alcanzaron tasas de 8.9% en 1986 y 5.6% en 1987, y que fueron acompañadas con una significativa redistribución en favor de los estratos de menores recursos. Ambos elementos determinaron un aumento significativo en la demanda por alimentos, estimándose su crecimiento real en 15% para 1986.

No obstante que las importaciones alimentarias se incrementaron sustancialmente, en términos de valor y volumen, respecto al bienio anterior y que la producción nacional también aceleró su crecimiento, la



mayor demanda permitió una mejora de 19% en los precios reales promedio pagados al agricultor en 1986. A esto contribuyó también la situación de precios fuertemente controlados en los demás sectores de la economía.

La disminución del ritmo de crecimiento de la demanda respecto a la oferta agrícola interna, el mantenimiento del alto nivel de importaciones y el relajamiento del sistema de control de precios, fueron algunos de los factores que llevaron a la disminución de los precios reales agrícolas en 1987.

La política sectorial aprovechó los efectos favorables de la política macroeconómica sobre la agricultura para profundizarlos y asimismo corrigió, en la mayor parte del período, aquellos efectos potencialmente negativos, como los derivados de la sobrevaluación cambiaria.

El denominado Programa de Reactivación Agraria y Seguridad Alimentaria, establecido en febrero de 1986, incluyó la fijación de precios de garantía rentables a un mayor número de productos seleccionados. Además del arroz y el maíz amarillo duro, se consideraron los cultivos andinos como trigo, maíz amiláceo, cebada, quinua, haba y otros, así como también los distintos tipos de frijoles, garbanzo, pallar, soya y vuca en hojuelas (cuadro 18).



En forma paralela al establecimiento de los precios de garantía, se redujeron los costos de producción agrícola mediante el abaratamiento de ciertos insumos, como la úrea y el petróleo diesel y a través de la reducción de impuestos y de aranceles a la importación de bienes de capital e insumos. El precio real de la úrea disminuyó significativamente durante el bienio, llegando en 1987 a un tercio del valor que tenía en 1985 (cuadro 20).

En la parte crediticia, se amplió el monto real de préstamos del Banco Agraria, así como su cobertura en términos del número de agricultores beneficiados. Las tasas de interés efectivas se redujeron a través del período, aunque las tasas reales en 1986, siendo todavía negativas, resultaron menos subsidiadas que el año anterior debido a la disminución de la inflación. Cabe destacar que dentro del Programa de Reactivación Agraria se instituyó el crédito sin tasa de interés nominal en favor de los agricultores de zonas deprimidas de la sierra y selva. El monto de estos créditos a "tasa cero" significaron en 1986 el 16% del total de colocaciones del Banco Agrario (cuadros 21 y 22).

La parte más innovadora del Programa de Reactivación Agraria y la que a su vez tiende a tener efectos más

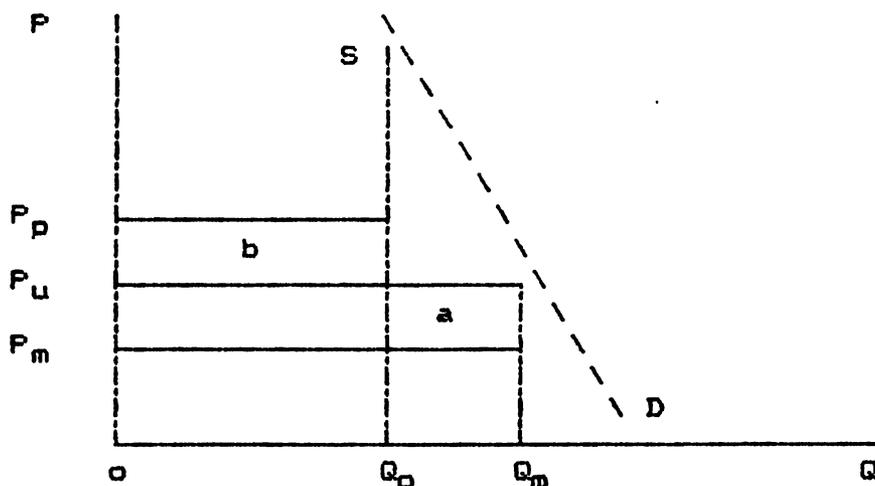


permanentes y sustanciales fue el sistema de financiamiento de los precios de garantía. Los productos que recibieron precios de garantía incluyen muchos que son competitivos con productos que tradicionalmente se importan al país. La política de precios para cada uno de estos productos comprendió un precio de garantía para los productores, un precio controlado para los consumidores o industrias procesadoras y la administración de las importaciones por parte de ENCI (o ECASA en el caso del arroz), con el propósito de llenar cualquier diferencia resultante entre la producción y el consumo nacional.

Las empresas comercializadoras estatales compraron la producción nacional al precio garantizado y la vendieron a los usuarios al precio controlado. Dado los bajos precios vigentes durante estos años para los alimentos en el mercado internacional, el precio de garantía para la producción nacional (P_p) resultó más alto que el precio de importación (P_m) y que el precio pagado por lo usuarios de los productos alimenticios (P_u), como se observa en el gráfico 7. Los consumidores o procesadores de alimentos pagaron, en algunos casos, un precio "combinado" que resultó menor que el precio pagado a los productores nacionales, pero mayor que el costo de las importaciones. Debido a que el precio cobrado a los usuarios fue mayor que el costo de las importaciones, ENCI y ECASA implícitamente

estuvieron aplicando un arancel sobre las importaciones de alimentos ($P_U - P_m$) y usaron estos ingresos para financiar la porción de los precios de garantía a los productores peruanos, que excedió el precio que los usuarios pagaron ($P_p - P_U$). ^{1/}

Gráfico 7



Cabe observar que la magnitud de este arancel implícito, al inicio del sistema, compensaba ampliamente el grado de sobrevaluación de la tasa de cambio aplicada a la importación de alimentos .

Este sistema de precio de garantía para productores nacionales, precios controlados para los usuarios e impuestos variables a las importaciones alimentarias, ha aprovechado, para beneficio de los productores



nacionales, las situaciones que se dieron durante el bienio en el mercado mundial y en la política cambiaria nacional, que incluyeron precios internacionales bajos para los alimentos y un sistema de tasa de cambio múltiple con tasas preferenciales para las importaciones alimentarias.

Los potenciales efectos negativos que para los agricultores nacionales podrían haber tenido la situación de sobrevaluación cambiaria unida a los precios bajos del mercado internacional fueron evitados durante la mayor parte de este período. Mientras los precios mundiales estuvieron declinando, ENCI y ECASA obtuvieron crecientes utilidades al vender las importaciones baratas a precios mayores a los consumidores, precios que se incrementaron gradualmente. ENCI y ECASA, en efecto, impusieron un arancel creciente sobre las importaciones alimentarias y usaron estos ingresos para financiar precios de garantía generosos para los productores nacionales.

1/ En los gráficos 4, 5 y 6 puede observarse el reordenamiento de los precios al productor, al usuario y de importación que se dio en 1986 en los casos de trigo, maíz y arroz.

Adicionalmente, al permitírseles a ENCI y ECASA adquirir dichas importaciones a una tasa de cambio preferencial, los costos de estas empresas en términos de intis, también fueron menores. Los beneficios obtenidos mediante estas dos vías se usaron para financiar parte importante de los mayores precios pagados a los productores.

Las utilidades obtenidas por ENCI dentro de este sistema alcanzaron a 99.7 millones de dólares en 1986 y a 115.3 millones en 1987; por su parte, ECASA tuvo 10.9 millones y 20.7 millones, respectivamente, en dichos años (cuadro 19).

A través del sistema descrito, los productores peruanos recibieron una protección considerable frente a la competencia internacional durante la mayor parte del período en rentabilidad de la agricultura a través del mundo. Adicionalmente, la existencia de precios de garantía y de un mercado asegurado redujo la incertidumbre que siempre atemorizó a los productores agrícolas.

A partir de los primeros meses de 1987, la protección otorgada a la agricultura se empieza a erosionar debido al retraso de los niveles de precios de garantía



respecto a la inflación y al lento ajuste de los precios de venta de ENCI para algunos productos importados, como el trigo y aceite de soya. Frente al creciente grado de sobrevaluación del tipo de cambio de importación de dichos productos, el "arancel implícito" en sus precios de venta internos resultó insuficiente para compensarlo.

Por otra parte, el alto grado de sobrevaluación que se ocasionó, sobre todo en aquellas tasas de cambio ubicadas en la parte más baja del rango de tasas múltiples y que se aplican a las importaciones alimentarias, permitió que, no obstante el arancel implícito aplicado por ENCI en la comercialización interna de estos alimentos, sus precios reales de venta se redujeron en forma significativa. Lo anterior, unido a la existencia de un mercado cambiario paralelo, donde la tasa de cambio resultaba, a fines de 1987, cinco veces mayor que la utilizada para la importación de los principales productos alimenticios, ocasionó una fuerte corriente de exportación ilegal de estos productos hacia los países limítrofes, en especial Bolivia y Ecuador.

Finalmente, el efecto conjunto de la política macroeconómica y de la política agrícola permitió revertir la tendencia negativa de los términos de



intercambio observada durante la primera mitad de la década. Los precios relativos de la agricultura respecto a la industria o al resto de los sectores productivos, medidas a nivel mayorista, se recuperaron totalmente en un solo año, llegando a ser aún más favorable que los existentes al inicio de la década (gráfico 7).

